



REPORTE LOCAL VOLUNTARIO 2022

Localización de la Agenda 2030 en la Ciudad de Buenos Aires



Buenos Aires Ciudad



Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Secretario General y Relaciones Internacionales

Fernando Straface

Subsecretario de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas

Ignacio Cámara Allabay

Subsecretario de Relaciones Internacionales e Institucionales

Francisco Resnicoff

Producido por

Mariana Cammisa

Miguel Gómez Goldín

Macarena Quirno Costa

Marcos Szanc

Bernando Zamichiei

Diseño

Eliana Czerwiak

Contacto

www.buenosaires.gob.ar/ods

secretariageneral@buenosaires.gob.ar

Edición

Julio 2022

1- Prólogos	04
2- Perfil de la Ciudad de Buenos Aires	08
3- Introducción	11
4- Localización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de Buenos Aires	14
5- Contribuciones de la Ciudad a la Agenda 2030	17
a- ODS 4: Educación de calidad	19
b- ODS 5: Igualdad de género	25
c- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	31
d- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	36
e- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	43
6- Conclusiones	49
7- Anexo	51



1

PRÓLOGOS





Horacio Rodríguez Larreta

Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires

Después de dos años de pandemia en la que nos hemos enfrentado a desafíos inéditos, hoy **seguimos avanzando en metas de largo plazo para construir la Ciudad que queremos**. Los gobiernos locales hemos emprendido el camino de la recuperación y en Buenos Aires tenemos en marcha un plan para seguir mejorando la calidad de vida de cada una de las personas que viven y visitan la Ciudad todos los días.

La pandemia aceleró muchas de las tendencias urbanas que ya estaban en curso y en las que veníamos trabajando hace años en la Ciudad: la **digitalización** de trámites, la promoción del uso y disfrute del **espacio público**, las nuevas **formas de movernos** por la Ciudad a través de la red de ciclovías y un **enfoque integral del bienestar** de las personas. Estos son algunos de los ejes de nuestro plan de gobierno, a los que se suman nuestras grandes prioridades: la **educación**, el **trabajo** y la **seguridad**.

Haber iniciado estas transformaciones hace casi una década nos permitió llegar mejor preparados y adaptarnos rápidamente a los desafíos que generó la pandemia. En este sentido, nuestro **modelo de gestión** cumplió un rol fundamental: durante la pandemia continuamos con nuestro método, gobernando con **un plan con metas medibles y de cara a los ciudadanos, rindiendo cuentas y profundizando nuestra confianza con la ciudadanía**.

Hoy, con este camino recorrido, nuestra tarea es seguir mirando al futuro y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas son una guía fundamental en nuestro plan de gobierno. Nuestra prioridad es seguir transformando la Ciudad para construir la Buenos Aires que todos soñamos: una Ciudad **más segura**, donde se **educa para los empleos actuales y del futuro** y se incentiva la **generación de empleo**; una Ciudad con **mejor infraestructura y espacios públicos y verdes** para el disfrute de los ciudadanos; una Ciudad **más diversa y con oportunidades** para que todos y todas puedan desarrollar su proyecto de vida.

Por eso, por cuarto año consecutivo, venimos a **rendir cuentas sobre la implementación de la Agenda 2030 en Buenos Aires**, con la convicción de que tenemos que desarrollar ciudades a escala humana, cada vez más resilientes, inclusivas y sostenibles, en las que el bienestar integral de la ciudadanía sea la prioridad.

Hacer realidad esta visión que tenemos en la Ciudad demanda, además de una planificación y un método, trabajo en equipo, tanto dentro del gobierno como cooperando con **actores locales e internacionales** para adaptarnos a este contexto tan desafiante y poder hacer realidad las grandes transformaciones.

Por ese motivo, nos llena de orgullo presentar nuestro **cuarto Reporte Local Voluntario** en el marco del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, un espacio que nos permite seguir conociendo de primera mano la manera en que otras ciudades del mundo están pensando las agendas para el futuro.

Las ciudades estamos llamadas a ser protagonistas de esta nueva etapa, somos quienes estamos cerca de los problemas y quienes podemos ofrecer las mejores soluciones. Por eso, desde Buenos Aires vamos a seguir trabajando para lograr un desarrollo sostenible y equitativo, en el que nadie quede atrás.



Fernando Straface

Secretario General y Relaciones Internacionales de la Ciudad de Buenos Aires

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una guía para las ciudades globales en los desafíos que abre la post pandemia. Gobiernos locales de todo el mundo tenemos por delante la tarea de **construir un futuro mejor** para los ciudadanos después de dos años muy difíciles, y la manera más exitosa de hacerlo es trabajando juntos sobre una **visión compartida** como la que nos ofrecen los **ODS**.

Esto cobra vital importancia en un contexto como éste, en el que las **ciudades estamos llamadas a ser protagonistas de la nueva etapa**. La cercanía con los problemas de la ciudadanía y la mirada innovadora que tenemos para adaptarnos a los nuevos contextos nos convierten en los **principales impulsores** de las **agendas de desarrollo y crecimiento económico** a nivel global.

Sin embargo, sabemos que en el sector público no tenemos todas las respuestas y por eso la cooperación entre gobiernos, a nivel federal e internacional, es un elemento fundamental a la hora de gestionar. Esta es una de las grandes lecciones que nos dejó la pandemia: **la lógica de trabajo multilateral y de cooperación es imprescindible para acordar metas comunes frente a los grandes desafíos que son globales** -ya sean la crisis sanitaria, la lucha contra el cambio climático, las grandes movilizaciones de población producto de crisis humanitarias o de digitalización del trabajo- **y que requieren de acciones locales coordinadas**.

Si bien la “diplomacia de ciudades” no es nueva, nos encontramos en un contexto global único para que los **gobiernos locales, el sector privado, organizaciones internacionales y la ciudadanía** en su conjunto **unifiquemos esfuerzos** para hacer que las ciudades de todo el mundo sean más habitables y más sostenibles.

Por eso nos llena de orgullo que Buenos Aires sea la sede de la próxima **Cumbre Mundial de Alcaldes de C40**. Alcaldes, líderes globales, filántropos, activistas, empresarios y expertos de todo el mundo se reunirán para abordar una de las mayores urgencias de nuestros tiempos, el cambio climático. Así, daremos nuevos pasos en el camino hacia cero emisiones netas y hacia centros urbanos más saludables, equitativos, resilientes y sostenibles.

El compromiso de la Ciudad con las agendas de desarrollo globales no es nuevo. **Buenos Aires trabaja en la localización de la Agenda 2030 desde 2016**, y sus metas brindan el marco adecuado para potenciar las grandes transformaciones que venimos haciendo en la Ciudad. Nuestro objetivo es seguir convirtiendo a Buenos Aires en una ciudad resiliente, inclusiva y sostenible; una ciudad a escala humana, que pone en el centro la calidad de vida de cada persona, su bienestar integral y la igualdad de oportunidades.

Además, la **rendición de cuentas permanente** cumple un rol fundamental en nuestra forma de gobernar, está en el ADN de nuestra gestión. Por eso, este es el **cuarto Reporte Local Voluntario** que presentamos frente a las Naciones Unidas, mostrando de manera abierta cómo avanzamos en la Ciudad hacia un desarrollo sostenible.

Estamos convencidos que, para alcanzar la Buenos Aires en la que queremos vivir, es preciso trabajar mancomunadamente en una comunidad global que se encuentre preparada para dar respuestas efectivas y precisas a cada uno de los desafíos que nos comprometimos resolver.



Claudia Mojica

Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas Argentina

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) nacieron de un proceso de construcción colectivo y participativo, que involucró a gobiernos y ciudadanías de todos los países miembro de la ONU. En cada uno de estos debates, en los más diversos lugares del planeta, una consigna fue clara: **los gobiernos locales, y las ciudades en particular, estarían llamados a ocupar un rol clave en el desarrollo sostenible.**

En el mundo, **más del 50 % de la población vive en zonas urbanas.** Para 2045, la población urbana mundial aumentará en 1,5 veces hasta llegar a 6000 millones de personas. Las cifras en la Argentina se acercan a las globales: 8 grandes aglomeraciones urbanas concentran casi el 48% de la población total del país.¹ Con estos datos, no sorprende que buena parte de los desafíos de desarrollo económico, social y ambiental se definan localmente.

A nivel ciudadano, local y territorial las políticas de desarrollo bien diseñadas e implementadas logran un impacto más directo en la población. En ciudades y pueblos la ciudadanía ejerce mayor presión e incidencia sobre las autoridades y, a la vez, su representación cívica y política es más directa. Es a este nivel que pueden efectuarse mecanismos de una **participación más inmediata de la ciudadanía en la gestión de lo público** -incluyendo aspectos esenciales como la equidad de género, la inclusión de los grupos más desprotegidos, la dimensión ambiental-, y las autoridades perciben, con mayor fuerza, las demandas de una rendición de cuentas transparente.

El vínculo entre **Agenda 2030 y las ciudades** puede entenderse como del interés recíproco. Por un lado, la Agenda reconoce la importancia de la ciudad para que los ODS sean alcanzados. A la vez, las ciudades tienen en la Agenda 2030 una herramienta para la planificación y la gestión. Además de disponer una cosmovisión alineada con valores universales, la Agenda ofrece a las ciudades la posibilidad de incorporar la dimensión de los ODS en la presupuestación estatal, la asignación de recursos, la priorización y la toma de decisiones.

La localización de la Agenda 2030 y los ODS exige capacitación y la adopción de nuevos instrumentos. Puede exigir un nuevo modo de pensar la política, y otra manera de plantear la gestión pública. **Este reporte local y voluntario se inscribe en este marco, pues ofrece una modalidad de rendición de cuentas y de apertura hacia la ciudadanía de información relevante.**

La crisis global desatada por la pandemia del COVID-19 nos ha obligado a reevaluar certezas y reformular preguntas. Ahora que el rumbo de la recuperación está en marcha, **desde las Naciones Unidas reivindicamos el valor de la Agenda y los ODS como una hoja de ruta.**

Felicitemos al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por nuevamente demostrar, con este reporte, su claro compromiso con la Agenda 2030 y sus importantes logros en el desafiante camino hacia un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás.

¹ Fuente: **Banco Mundial.**

2

PERFIL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



La Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, alberga a más de **3.000.000 de habitantes y recibe todos los días a 3.000.000 de personas más.** Junto con el Área Metropolitana de Buenos Aires es el área urbana más poblada del país, albergando a casi el 40% de la población. A su vez, concentra casi la mitad de la actividad económica de la Argentina.

La identidad de la “**Ciudad de todos los argentinos**” se nutre de su diversidad cultural y de las diferentes influencias de sus habitantes. En promedio, el 37% de quienes viven en Buenos Aires nacieron fuera de la ciudad.

Además, por octava vez en los últimos nueve años, Buenos Aires fue elegida por The Economist como **la mejor ciudad para vivir de América Latina** por su gran calidad de vida, por su variada oferta cultural, su calidad educativa, por ser una ciudad abierta, diversa y sostenible así como también por el talento de sus habitantes, su mayor capital.

La Ciudad también es **líder en materia de acción climática y cooperación verde** a nivel nacional, regional y mundial. Esta agenda está en el centro de las prioridades del gobierno, ya que aporta a la calidad de vida de los vecinos, haciendo de Buenos Aires una ciudad cada vez más resiliente e inclusiva.

Desde 1994, Buenos Aires goza de autonomía y está organizada bajo tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. También, cuenta con su propia fuerza policial y está descentralizada en 15 comunas. **Horacio Rodríguez Larreta** es el actual Jefe de Gobierno de la Ciudad y ejerce su segundo mandato hasta el 2023.





TERRITORIO

204 km²

48 barrios

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Ciudad autónoma (1994)
15 comunas



DEMOGRAFÍA

+3 millones de habitantes
113 mujeres cada **100** varones
Edad promedio: **39** años
37% de migrantes



ESPACIOS PÚBLICOS Y VERDES

2.063 ha. de espacios públicos y verdes
385 áreas protegidas
2 reservas ecológicas
1 ecoparque



ACCIÓN CLIMÁTICA

11.743.110 tCO₂eq/año
49% de la ciudadanía recicla
Contenedor verde a **150** mts. del hogar



MOVILIDAD

1ra calle compartida en Av. Libertador
8 corredores de Metrobus
277 km de ciclovías



EDUCACIÓN

98% de escolarización
25.500 jóvenes capacitados para empleos del futuro
6.800 jóvenes con prácticas educativas
81% de escuelas con Secundaria del Futuro



SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL

Historia Clínica Electrónica
1 Centro de salud a **15** minutos de cada hogar
Integración digital de **111.904** personas mayores



AGILIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL ESTADO

+26 millones de conversaciones en BOTI
74% de trámites digitalizados
12 apps



3

INTRODUCCIÓN



TRANSFORMANDO BUENOS AIRES EN UNA CIUDAD RESILIENTE, INCLUSIVA Y SOSTENIBLE

En 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** para proteger al planeta y mejorar la vida de las generaciones, actuales y futuras, sin dejar a nadie atrás. Desde su inicio, quedó claro que, por su cercanía con los problemas de la ciudadanía, la **acción de los gobiernos locales sería clave** en el cumplimiento de los Objetivos Globales.

En este sentido, con menos de diez años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en el contexto actual de reconstrucción post pandemia, las transformaciones locales para enfrentar los grandes desafíos globales no pueden esperar.

Por ese motivo, hace más de una década que **estamos transformando a Buenos Aires en una ciudad resiliente, inclusiva y sostenible, a partir de un plan para seguir mejorando la calidad de vida de todos/as.**

Seguimos avanzando con la **digitalización**, trabajando en la atención a la ciudadanía, siempre con el objetivo de estar más cerca de los vecinos, simplificando los trámites y reduciendo los tiempos de gestión. Solo en el primer semestre de 2022, **Boti**, nuestro chatbot, tuvo **más de 26.000.000 de consultas únicas.**

A estas transformaciones se suma un plan para **modernizar, agilizar y eficientizar** la forma en que la ciudadanía y el sector privado se relacionan con el Estado, con transacciones más seguras y generando trabajo productivo.

En Buenos Aires transformamos la **educación**, construyendo nuevas escuelas y mejorando la infraestructura, sumando días de clases, incorporando capacitaciones en programación y robótica, y prácticas educativas en ámbitos laborales **para que todos los/as chicos/as puedan crecer y progresar.**

Transformamos la **salud**, fortaleciendo el sistema de atención con **un centro de salud a 15 minutos de cada hogar** en transporte público, asignando médicos de cabecera para cada familia, incorporando la Historia Clínica Electrónica en todos los centros de salud públicos, readaptando la Ciudad para hacer frente a la pandemia, con testeos y vacunas contra el COVID-19, agilizando la gestión de turnos y resultados online para simplificar la vida de todos/as los/as vecinos/as.

Transformamos la **seguridad**, sumando más policías y duplicando su capacitación, construyendo nuevas comisarías, incorporando más tecnología a través de las cámaras de videovigilancia, y agregando más canales de comunicación entre el Estado y los/as ciudadanos/as. Por eso, **logramos las tasas de delitos más bajas de los últimos 27 años.**

En la Ciudad, también transformamos la **movilidad** para que todos/as -vecinos/as y las millones de personas que visitan la Ciudad a diario- puedan llegar más cómodos, rápido y seguros a donde quieran ir. Ya construimos 277 kilómetros de ciclovías y desde 2009, con nuestras políticas de promoción del uso de la bici, **los viajes aumentaron un 2.500%.** El 10.2% de todos los viajes de la Ciudad se hacen en bicicleta.

Transformamos el **espacio público**, sumando más plazas y parques e incorporando nuevas propuestas culturales para el disfrute y bienestar integral, porque la cultura es un puente que nos une y conecta como comunidad. En los últimos dos años, **intervenimos más de 100 nuevas calles peatonales** para potenciar el comercio barrial, las actividades comerciales y gastronómicas y facilitar el esparcimiento al aire libre. Además, los espacios públicos y verdes de la Ciudad contribuyen a mitigar el cambio

climático y poseen una amplia oferta de actividades para todas las edades que contribuyen a que los/as vecinos/as mantengan una vida saludable, disfruten de los entornos verdes y descansen en la naturaleza.

Buenos Aires transformó y promovió la **integración social y urbana de ocho barrios** populares: todas las personas tienen que tener igualdad de oportunidades. Por eso, nuestras políticas de integración implican la mejora y construcción de viviendas e infraestructura, el desarrollo económico de los barrios y de la economía social y popular, la promoción del empleo, la reubicación y construcción de centros educativos y de salud, la puesta en valor y construcción de espacios públicos, y el desarrollo de infraestructura para la movilidad y conexión con el resto de la ciudad.

La Agenda 2030 es un plan maestro que guía la transformación de la Ciudad de Buenos Aires para mejorar la calidad de vida de quienes viven y transitan Buenos Aires. Por eso, por cuarto año consecutivo, presentamos nuestro **Reporte Local Voluntario (VLR, por sus siglas en inglés) para rendir cuentas sobre nuestro avance en los ODS.**

El siguiente reporte resume nuestras contribuciones a los Objetivos Globales priorizados por el **Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible** en 2022, bajo la temática “Reconstruir mejor tras la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y avanzar en la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

ODS 04 | Educación de calidad

Somos una ciudad en la que la educación es prioridad, donde educamos y capacitamos a los/as chicos/as con las habilidades que requieren los empleos actuales y del futuro. Mejoramos la infraestructura, modernizamos los contenidos, incorporamos tecnología y promovemos la capacitación docente.

ODS 05 | Igualdad de género

La igualdad entre mujeres, varones y diversidades es la piedra angular para construir una ciudad igualitaria, abierta, plural y diversa. Trabajamos para lograr la igualdad de oportunidades y derechos e impulsar el rol de la mujer como motor del desarrollo sostenible.

ODS 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Velamos por nuestros espacios verdes y sus irreemplazables beneficios. Por este motivo, la planificación del uso de suelo de la Ciudad considera la protección de las diferentes áreas verdes según sus características y un plan maestro de arbolado.

ODS 16 | Paz, justicia e instituciones sólidas

La Ciudad cuenta con un modelo de gestión basado en la planificación, la evidencia, la cocreación y la rendición de cuentas permanente.

ODS 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Trabajamos de manera coordinada con distintos organismos internacionales, redes de ciudades, organizaciones de la sociedad civil y otras ciudades en la construcción de un abordaje integral y multilateral de los ODS.

4

LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



En 2016, nos comprometimos a localizar la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. El primer paso para comenzar a trabajar con los ODS en la Ciudad de Buenos Aires fue la institucionalización de la Agenda 2030, a través de la firma de un **Convenio de Cooperación con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)**. La firma del acuerdo se realizó el 9 de agosto de 2016 durante la visita del entonces Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon.

La localización de los ODS en la Ciudad se comprende de tres pilares fundamentales: **la adaptación, las alianzas estratégicas y la sensibilización**.

La **adaptación** corresponde al **proceso de alineación y priorización de los Objetivos Globales a la realidad local**. Esta etapa, en sus inicios, implicó el análisis del plan de gobierno y la coordinación y el trabajo con cada una de las áreas, con el objetivo de priorizar las metas y definir los indicadores de seguimiento. De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, priorizamos **16 ODS, 61 de sus metas y 235 indicadores** para su seguimiento -actualmente, bajo revisión debido a la pandemia por COVID-19-.

Para conocer con más detalle la metodología llevada a cabo por la Ciudad de Buenos Aires, consultar el **Reporte Local Voluntario 2021**.

El **Plan de Gobierno 2022-2023 de Buenos Aires, alineado a la Agenda 2030**, es nuestra guía para construir la Ciudad que queremos y está compuesto por 5 ejes que engloban nuestras grandes prioridades:

EDUCACIÓN Y TRABAJO



Una ciudad donde la educación es una **prioridad**, donde se educa y capacita a los chicos y chicas con las habilidades que requieren los **empleos actuales y del futuro**. Una ciudad que apoya a los/as **emprendedores/as y a los sectores estratégicos, dinámicos e innovadores**, que promueven la generación de empleo.

SEGURIDAD



Una ciudad **cada vez más segura**, con más policías en la calle, mejor capacitados, bien equipados, con más tecnología y cercanos a los/as ciudadanos/as. Una ciudad en la que todas las **personas vivan y se sientan seguras**.

TRANSFORMACIÓN URBANA



Una ciudad con **más y mejores espacios públicos y verdes** para promover el disfrute y **mitigar el cambio climático**. Una ciudad con infraestructura y servicios de calidad para mejorar la **movilidad**, promover la **integración social y urbana**, e impulsar el crecimiento de las zonas menos desarrolladas.

CIUDAD DIGITAL



Un gobierno **moderno, eficiente y ágil**, enfocado en resolver las necesidades de la ciudadanía y en la agilización y el ahorro del tiempo, a través de la **digitalización y simplificación de trámites**, la **identidad digital autosoberana**, y el uso de la tecnología de **blockchain**.

BIENESTAR INTEGRAL



Una ciudad que impulsa la **salud física y el bienestar emocional**, que promueve el **uso y disfrute del espacio público** con actividades culturales, deportivas y recreativas. Una ciudad **líder en la acción por el clima**, para que sea cada día más sustentable y con mejor calidad de vida para generaciones actuales y futuras.

Los **Reportes Locales Voluntarios (VLR)**, por sus siglas en inglés) son, a la vez, el proceso y resultado de la adaptación de los ODS en la Ciudad de Buenos Aires. Son una herramienta que permite sistematizar las **prioridades estratégicas** de la gestión y la **rendición de cuentas permanente**, bajo un **lenguaje y marco globales**.

Tal como sostiene el **Instituto de Estrategias Ambientales Globales (IGES)**, por sus siglas en inglés) en su **informe** sobre el estado de estos reportes a nivel mundial, en 2021 más de 100 gobiernos locales presentaron su VLR y **Buenos Aires se ubica entre las ciudades globales pioneras** que publican sus avances en la Agenda, con la particularidad de hacerlo anualmente desde 2019.

Por otro lado, las **alianzas estratégicas** son nuestro segundo pilar dentro de la localización. Los intercambios que generamos con otras ciudades, organizaciones internacionales y redes de ciudades son la piedra angular para compartir **experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas frente a los grandes desafíos que implica la consecución de los ODS**.

A partir de los VLR y del gran compromiso de ciudades de todo el mundo con la Agenda 2030, empezamos a formar una **comunidad de prácticas con desafíos y ambiciones compartidas**. Tal es el caso de **SDG Leadership Cities**, un grupo de ciudades a la vanguardia de los ODS e impulsado por **Brookings Institution**.

Por último, la **sensibilización** se refiere al conjunto de **acciones orientadas a la difusión de la Agenda 2030 en la Ciudad**. Parte de la convicción de que el logro de los ODS requiere del esfuerzo de la comunidad en su conjunto. Entre las actividades más destacadas que llevamos adelante, se encuentra **Voluntariado BA por los ODS** de la Secretaría de Comunicación, Cercanía y Participación Ciudadana, que cuenta con el apoyo de **ONU Argentina**.

Si bien en 2021 la iniciativa se limitaba a actividades de voluntariado, a partir de 2022 la ampliamos a otras actividades y procesos de participación ciudadana, como mesas de ideación, para seguir difundiendo los ODS y acelerar las acciones en la Década de Acción.

5

CONTRIBUCIÓN DE LA CIUDAD A LA AGENDA 2030



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.





EDUCACIÓN DE CALIDAD

- 4.1 Terminalidad de enseñanza primaria y secundaria
- 4.2 Servicios de primera infancia y educación preescolar
- 4.3 Formación técnica, profesional y superior
- 4.4 Competencias para acceder al empleo
- 4.5 Eliminación de disparidades de género
- 4.6 Competencias en lectura, escritura y aritmética en adultos
- 4.7 Educación para la sostenibilidad

En todo el mundo, las escuelas estuvieron casi un año cerradas por completo debido a los confinamientos impuestos por la pandemia de COVID-19, según los datos publicados por UNICEF. Además, en torno a **214 millones de niños/as del mundo (uno de cada siete) han perdido más de tres cuartas partes de la educación presencial.**

Uno de los ejes estratégicos del Plan de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires es “**Educación y trabajo**” y propone **una ciudad donde la educación es prioridad, donde se educa y capacita a los/as chicos/as con las habilidades que requieren los empleos actuales y del futuro.**

Así, nos propusimos transformar la educación y establecimos un plan que avanza para mejorar la infraestructura de las escuelas, modernizar los contenidos, incorporar cada vez más la tecnología, sumar enseñanza de inglés a las aulas, y promover la capacitación docente.

LA EDUCACIÓN COMO PRIORIDAD

En la Ciudad de Buenos Aires, la educación es prioridad. **Es, a la vez, un derecho y el fundamento básico para la construcción de una sociedad más equitativa, saludable y próspera.** Es el principal medio para el crecimiento personal, el desarrollo de las capacidades, la participación en la comunidad y la construcción de un proyecto de vida.

Durante la pandemia, las trayectorias educativas de nuestros chicos y chicas se vieron seriamente afectadas por el confinamiento. Muchas de las mejoras en los indicadores educativos y de calidad que habíamos logrado en los últimos 12 años cayeron durante 2020, fundamentalmente producto de casi un año sin clases presenciales.

Seguimos trabajando por una educación inclusiva y de calidad, que permita que todos los chicos, chicas y jóvenes, vivan donde vivan, tengan las mismas oportunidades. **Nuestro compromiso es no dejar a nadie atrás.** Para eso, empleamos estrategias diferenciadas, según la situación de cada estudiante, para evitar la profundización de la brecha educativa.

En este sentido, en 2020 fuimos **la primera ciudad del país en habilitar instancias presenciales de revinculación** para los chicos y chicas del último nivel de cada uno de los ciclos. Y, en 2021, asumimos el **Compromiso de la Ciudad** de consolidar la **revinculación y la recuperación de los aprendizajes de los 6.500 chicos/as que**

perdieron contacto con la escuela durante la cuarentena. A marzo de 2022, alcanzamos al 98% de estos/as chicos/as.

En 2021, también implementamos el **Plan “Primero la escuela”** y empezamos las clases de manera anticipada, reafirmando nuestro compromiso con la Educación. Así, se garantizó que todo el Gobierno de la Ciudad se pusiera al servicio de la educación para abrir las escuelas, cumpliendo con los protocolos y agregando **dos semanas adicionales de clases** con el objetivo de darle más tiempo a las y los estudiantes para que aprendan los contenidos que no pudieron alcanzar el año anterior.

Para generar más y mejores instancias de aprendizaje para todos/as los/as alumnos/as nos comprometimos con un cronograma del Ciclo Lectivo 2022 de **192 días de clase, 12 más que los 180 establecidas en el calendario obligatorio.** El propósito de esta medida es continuar mejorando la educación de los chicos y chicas de la Ciudad y brindarles las herramientas necesarias para que puedan construir su futuro.

Además, ya cumplimos nuestros Compromisos de implementación de la **jornada extendida en el 100% de las escuelas** para todos/as los/as chicos/as entre 11 y 14 años y de **sostener la trayectoria de 9.000 estudiantes secundarios.**

EDUCACIÓN PARA LOS EMPLEOS ACTUALES Y DEL FUTURO

Con el esfuerzo de la comunidad educativa, en los últimos años nuestro Plan de Gobierno viene transformando la escuela secundaria, para que sea **más inclusiva, motive a los/as estudiantes, los/as provoque, los/as desafíe, y para que los/as posicione en un rol protagónico,** desarrollando todas las dimensiones de su persona y potenciando sus competencias para su futuro laboral.

En este sentido, ya cumplimos nuestro Compromiso de 15.000 jóvenes capacitados para los empleos del futuro -meta que sobrecumplimos- y nos comprometimos a capacitar a 15.000 jóvenes más. De esta forma, ya llevamos capacitados a **más de 31.000 chicos/as para los empleos del futuro.** Además, ya cumplieron sus **prácticas educativas 6.800 estudiantes** del último año de secundaria, lo que les permite egresar dominando nuevas habilidades que los ayuden a insertarse mejor y más rápido tanto en el mundo laboral como en la formación superior.

PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN ÁMBITOS LABORALES

Consisten en experiencias pedagógicas concretas y de carácter obligatorio, para **acercar a los/as estudiantes del último año secundario al mundo laboral,** cultural y a la formación superior para ampliar sus oportunidades de aprendizaje y formación.

Las prácticas preparan a los/as estudiantes en su **perfil profesional según los requerimientos del sector productivo** y fomentan su empoderamiento y desarrollo en el futuro desempeño laboral.

Actualmente, casi **500 organizaciones de gestión pública y privada** se comprometieron con la formación educativa en ámbitos laborales y **6.800 estudiantes realizaron sus prácticas.**

Desde 2009 estamos implementando el idioma **inglés como una materia obligatoria en las escuelas de la Ciudad desde primer grado**. Y desde 2022, implementamos un **diseño curricular bilingüe en 6 escuelas de la Ciudad**, con la intención de extender más adelante este modelo a otros establecimientos educativos.

Por otro lado, de acuerdo a UNESCO, la educación financiera es una habilidad fundamental para participar en la sociedad moderna y un elemento esencial para la inclusión de los jóvenes. Por eso, desde 2022, incorporamos un curso de **educación financiera a la currícula obligatoria de todas las escuelas**.

Este curso incluye habilidades transversales financieras -tales como la administración de ingresos, de ahorros, inversiones y emprendedurismo- y de empleabilidad, que incluye orientación vocacional, armado de currículum y herramientas para entrevistas laborales. La formación se dará fuera de la escuela en conjunto con empresas y organizaciones líderes de los sectores productivos.



EDUCACIÓN PARA UNA CIUDAD MÁS SOSTENIBLE

Escuelas Verdes es un programa que fomenta el desarrollo sostenible a través de la educación y la gestión ambiental de las escuelas, tanto de gestión estatal como privada. Está destinado a toda la comunidad educativa -supervisores, directivos/as, docentes, personal no docente y alumnos/as- y parte del supuesto de considerar a los/as **alumnos/as como potenciales agentes de cambio** capaces de llevar a sus hogares los conocimientos adquiridos sobre el cuidado ambiental y ponerlos en práctica junto a sus familias, contribuyendo a generar un cambio cultural.

Así, diseñamos acciones específicas para cada nivel educativo a través del desarrollo de contenidos, acciones de capacitación y acciones de gestión ambiental, integrándolas al

proceso de aprendizaje para posibilitar el uso eficiente de recursos y el desarrollo de prácticas sustentables.

Ya hay **330 escuelas verdes reconocidas**, se capacitaron a más de **20.000 docentes y estudiantes en Educación para el Desarrollo Sostenible**, se recuperaron más de **2.200 toneladas de material reciclable**, **716 escuelas** poseen **huerta**, **80 escuelas** cuentan con **sistemas de corte automático de energía** y medidas para su uso racional y 80 tienen proyectos de **energías renovables**.

CIUDADANÍA GLOBAL

El programa busca alentar a profesores y estudiantes a convertirse en productores de conocimiento y desempeñar un papel clave en los **procesos de aprendizaje colaborativo y transformador**, así como también reflexionar sobre la **construcción de un futuro más justo, equitativo y sostenible**.

Ciudadanía Global se potencia con el **uso de tecnologías digitales** y comprende una plataforma digital interactiva y colaborativa para docentes y estudiantes de escuelas primarias públicas y privadas de la Ciudad. La plataforma ofrece un entorno de ludificación del aprendizaje, propuestas interactivas y participativas y proyectos basados en **misiones para crear conciencia y movilización sobre los ODS**.

A continuación se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 4. El listado completo está incluido en el anexo de este documento. Algunos indicadores no presentan valores del año 2020 debido al cumplimiento de la normativa nacional y jurisdiccional de Promoción y Evaluación durante la pandemia (Resolución CFE N° 368/2020 y Resolución 2015/2020 ME-GCABA). Asimismo, los indicadores declarados en este reporte pueden registrar variaciones significativas debido a los efectos de la implementación de dicho marco normativo.

META 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Indicador 4.1.2. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario

Línea de base y año 82.5% (2017)

Valor más reciente y año 84.3% (2019)

Fuente

Relevamiento Anual Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE)
Ministerio de Educación e Innovación del GCBA

META 4.6

De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.

Indicador 4.6.4 Tasa neta de escolarización de la población de 13 a 17 años (Nivel secundario)

Línea de base y año 88.3% (2016)

Valor más reciente y año 94.20% (2020)

Fuente

Encuesta Anual de Hogares (EAH)
Dirección General de Estadística y Censos
Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.





IGUALDAD DE GÉNERO

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados.

5.5 Asegurar la participación e igualdad de oportunidades.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

La igualdad entre **mujeres, varones y diversidades** es la piedra angular para construir una **ciudad igualitaria, abierta, plural y diversa**. En los últimos años, en la Ciudad de Buenos Aires profundizamos nuestro compromiso y en 2018 lanzamos la **Estrategia Integral para la Igualdad de Género**, compuesta por casi 50 proyectos y políticas priorizadas convocando a todas las áreas de gobierno.

Posteriormente, en el 2021, reafirmamos que la construcción hacia la igualdad es una prioridad de nuestra gestión creando la **Unidad para la Igualdad de Género (UNIG)** para garantizar la transversalidad de la perspectiva de género en todas las políticas públicas, proyectos y áreas del Gobierno, tendientes a lograr la igualdad de oportunidades y derechos de mujeres, varones y diversidades, y el impulso del rol de la mujer como motor de la competitividad, la productividad y el desarrollo sostenible.

Nuestra perspectiva de género parte del **trabajo coordinado** entre actores estatales, privados, la sociedad civil y organismos internacionales, y del **principio de la autonomía**, nuestro marco conceptual, entendido como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2016).

Esto nos permitió generar la sinergia necesaria para **abordar de manera multidimensional y complementaria la reducción de las brechas de género**. Así, y como parte de la transversalización de la perspectiva de género dentro del poder ejecutivo, en 2018 lanzamos el **Sistema de Indicadores de Género (SIGBA)** para agrupar información económica, política, sociodemográfica y de gestión que permite visibilizar la diferencia entre varones y mujeres y alienta el diseño de políticas públicas basadas en la evidencia estadística, y que se complementa con **Sistema de Indicadores de Cuidado (SICCBA)**, el segundo de este tipo en toda la región, que brinda información detallada sobre la organización social de cuidados y la identificación de la oferta y la demanda de servicios de cuidado y los modos en que los hogares y personas necesitan cuidados.

Además, desarrollamos el portal **web de Igualdad de Género** para visibilizar y ordenar la oferta de servicios existentes en la Ciudad y lanzamos las **capacitaciones obligatorias en género** para sensibilizar y formar a los/as servidores/as públicos/as y promover una cultura con perspectiva de género, en el marco de la Ley N° 6.208 (de adhesión a la Ley Nacional N° 27.499, Ley Micaela).

Por otro lado, y basándonos en el **marco conceptual de las autonomías de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, llevamos adelante acciones para promover la autonomía **física, económica y de la toma de decisiones** de las mujeres.

AUTONOMÍA ECONÓMICA

Entendemos la autonomía económica como la capacidad de las mujeres de **generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los varones**, considerando el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

Así, nuestras acciones se focalizan en **promover a las mujeres como protagonistas del desarrollo económico**, impulsando su participación en el mercado laboral, incrementando su posibilidad para generar ingresos propios mediante el acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones, fortaleciendo oportunidades para emprendedoras, aumentando la inclusión financiera, y distribuyendo los cuidados no remunerados.

INICIATIVA PÚBLICO-PRIVADA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO DE TRABAJO

Trabajamos **en conjunto con el sector privado** para eliminar las desigualdades persistentes de ingresos salariales entre varones y mujeres, e incorporar a más de ellas al mercado de trabajo en igualdad de condiciones, haciéndolas protagonistas del desarrollo económico de la Ciudad.

Así, ya convocamos a más de **60 empresas** a comprometerse en la reducción de las brechas de género y establecimos alianzas estratégicas con instituciones de la **academia y OSCs** que brinden apoyo técnico y metodológico para la incorporación de la perspectiva de género y la medición de brechas.

En esta línea, lanzamos el **Mapa de los Cuidados** con información georreferenciada de todos los espacios de cuidado que se ofrecen en la Ciudad e implementamos el régimen de **licencias de cuidados compartidos para empleados del Gobierno** que mantiene la licencia de las personas gestantes y permite transferir los últimos 30 días al otro progenitor, 120 días de excedencia sin goce de sueldo, y contempla 15 días corridos de licencia para la persona no gestante. Además, el régimen se aplica a familias diversas y contempla un esquema en casos de adopción.

De la misma manera, pusimos en marcha el **Ciclo Educación Financiera** para promover la inclusión financiera y la autonomía económica; y lanzamos **Mujeres y Start Ups**, que busca abordar las desigualdades existentes. Según la Asociación Argentina de Capital Privado (ARCAP), de las 75 startups que recibieron inversión de Capital Emprendedor o Semilla durante el 2019, sólo 13 cuentan con al menos una mujer en su equipo fundador y solo el 2,7% de los equipos están formados íntegramente por mujeres. En este marco, impulsamos acciones para fomentar el acceso a fondos ángeles y semillas por parte de startups que cuenten con mujeres en su equipo fundador.

AUTONOMÍA FÍSICA

De acuerdo a la CEPAL, la autonomía física se expresa en dos dimensiones que dan cuenta de problemáticas sociales relevantes en la región: el **respeto a los derechos reproductivos** de las mujeres y la **violencia de género**.

PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Tiene como principal objetivo facilitar el acceso libre y gratuito de la población al cuidado de la **salud sexual y reproductiva**, brindar información y asesoramiento profesional para la elección y provisión del método anticonceptivo adecuado a varones y mujeres, y asesorar y asistir sobre Interrupción Legal del Embarazo e Interrupción Voluntaria del Embarazo.



En la Ciudad de Buenos Aires, tal como nos comprometimos, contamos con un **Centro Integral de la Mujer** en cada una de las 15 comunas. Los CIMs son espacios para obtener información y asesoramiento sobre los derechos de las mujeres y brindan desde acompañamiento, asistencia terapéutica y orientación a mujeres en situación de violencia de género y/o sexual, hasta asesoramiento legal y patrocinio jurídico gratuito. De la misma manera, la **Línea 144** está a disposición para orientar, asesorar e informar a mujeres en situación de violencia. En 2020, 1.173 mujeres fueron asistidas en los CIMs y, en 2021, se atendieron 53.200 llamadas a la Línea 144.

Asimismo, contamos con distintos **programas de asistencia** como el de **Maltrato Infanto-Juvenil** para niñas, niños y adolescentes hasta los 18 años de edad en situación de violencia física, psíquica o sexual y/o testigos de violencias y sus familias; a **Mujeres Víctimas de Delitos contra la Integridad Sexual** destinado a mujeres víctimas de violación, abuso y/o acoso callejero, reciente o de larga data; a **Varones que han Ejercido Violencia contra las Mujeres** a través de talleres psico-socio educativos y de sensibilización; y el programa **Noviazgos sin violencia** para adolescentes de entre 14 y 21 años víctimas de violencia doméstica y/o sexual en sus noviazgos.

De la misma manera, contamos con cinco **Unidades Convivenciales** para madres adolescentes en situación de vulnerabilidad social y para las mujeres y sus hijos víctimas de violencia de alto riesgo y de trata.

Por último, para contar con información centralizada sobre las medidas de protección dispuestas en distintos fueros tenemos el **Sistema de caso único de víctimas de violencia familiar y de género**. Y, con el objetivo de recopilar, sistematizar la información y orientar las políticas públicas de atención y prevención, contamos con un **mapa de violencia de género**.

AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES

Con autonomía en la toma de decisiones nos referimos a la **presencia de las mujeres** en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su **participación plena** y en **igualdad de condiciones**.

Así, impulsamos la inclusión de las mujeres a través de iniciativas como la generación del **Índice ATENEA**, que busca medir el nivel de participación política de las mujeres en diferentes ámbitos de la Ciudad, en cooperación con el PNUD, ONU Mujeres e IDEA Internacional; o el programa **Mujeres Líderes**, con el que acompañamos el desarrollo de mujeres de mandos medios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires brindando herramientas para su crecimiento dentro de la organización y, que desde su lanzamiento en 2018, ya tuvo **más de 400 participantes**.



A continuación, se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 5. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

META 5.5

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Indicador 5.5.3 Brecha de género en los ingresos laborales de la población perceptora (en porcentaje)

Línea de base y año -21,80% (2017)

Valor más reciente y año -13,10% (2020)

Fuente

Sistema de Indicadores de Género de Buenos Aires
Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio
de Hacienda y Finanzas, GCBA

Indicador 5.5.3.1 Porcentaje de cargos superiores en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ocupados por mujeres

Línea de base y año 34,9% (2018)

Valor más reciente y año 40.20% (2021)

Fuente

Sistema de Indicadores de Género de Buenos Aires
Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio
de Hacienda y Finanzas, GCBA

META 5.6

Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Indicador 3.7.5. Tasa de fecundidad adolescente tardía (15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres

Línea de base y año 22,7% (2015/2018)

Valor más reciente y año 12.4% (2018/2020)

Fuente

Sistema de Indicadores de Género de Buenos Aires
Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio
de Hacienda y Finanzas, GCBA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.





VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

- 15.1 Conservación y uso sostenible de ecosistemas terrestres
- 15.2 Gestión sostenible de bosques
- 15.3 Reducir la degradación de hábitats naturales

La protección de los ecosistemas terrestres resulta fundamental para promover la acción por el clima. Los ecosistemas sanos protegen el planeta y mantienen los medios de subsistencia, aseguran la calidad del aire y el agua, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. En este sentido, la importancia del ODS 15 en las ciudades radica en el **mantenimiento de la calidad ambiental y en la protección de los bosques, humedales y tierras secas que se encuentren bajo su jurisdicción.**

La Ciudad de Buenos Aires vela por sus espacios verdes y sus irremplazables beneficios. Por este motivo, la planificación del uso de suelo de la Ciudad considera la protección de las diferentes áreas verdes según sus características. Los espacios verdes de los centros urbanos comprenden: reservas, grandes parques, plazas, jardines, entre otros.

ÁREAS PROTEGIDAS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Actualmente, en Buenos Aires hay **más de 400 hectáreas de áreas protegidas**, entre las que se encuentran dos reservas urbanas situadas sobre la ribera del Río de la Plata, originadas sobre terrenos ganados al río. Por un lado, la **Reserva Ecológica Costanera Sur** es la primer Área Natural Protegida de la Ciudad de Buenos Aires y en ella se concentra la mayor cantidad de biodiversidad. Se extiende a lo largo de **350 hectáreas** y se puede disfrutar de 575 especies de plantas, 307 especies de aves, 644 especies de insectos y 28 especies de reptiles que encontraron su hogar allí.

Asimismo, al tener cuerpos de agua como lagunas, bañados, marismas y el Río, ha sido declarada el 95° sitio en importancia internacional por sus humedales, según la Convención Ramsar, un tratado internacional sobre la conservación y uso racional de los humedales.

La otra área protegida es la **Reserva Ecológica Costanera Norte**. La misma posee una superficie de **23 hectáreas** con una diversidad de unas 600 especies de flora y fauna autóctonas, nativas y exóticas, gracias a las distintas ecorregiones presentes en la reserva como pastizales, bosques y humedales.

Además, emplazado sobre un antiguo meandro del Riachuelo se encuentra la **Reserva Ecológica Lago Lugano** (RELL) en la zona sur de la Ciudad, que contempla la protección de **36 hectáreas**, pertenecientes al sector C del Parque Polideportivo Julio A. Roca. El objetivo de esta reserva es proteger, revitalizar y difundir este importante nodo de biodiversidad, ya que contiene más de **350 especies animales y vegetales**, de las cuales el 95% son autóctonas de la región.

La RELL tiene un importante rol de recomposición ambiental, al encontrarse en la zona de influencia de la Cuenca Matanza Riachuelo. Asimismo, cuenta con un fuerte potencial educativo basado en la importancia de la preservación y conservación de la

naturaleza y la diversidad biológica. En este sentido, el Lago Lugano y sus costas tienen un inmejorable contexto para desarrollar acciones educativas, de interpretación ambiental e incluso de investigación.

ECOPARQUE

La Ciudad inauguró en 2016 el Ecoparque -un espacio que cuenta con **16,7 hectáreas**- donde antiguamente funcionaba el zoológico de la Ciudad.

Entre sus acciones se destacan la conservación de la **biodiversidad**, la promoción de la **educación ambiental**, el fomento de la **innovación** para el desarrollo sustentable y la concientización y recreación de la población por medio de la experiencia interactiva con los componentes de la naturaleza. Para dar a conocer la flora y fauna de nuestro país, se diseñaron en el predio distintas ecorregiones, cuyo objetivo es permitir que los animales convivan con diferentes especies de la misma forma que lo hacen en la naturaleza.

Además, se propone preservar y recuperar el patrimonio cultural del predio, mediante la puesta en valor de los edificios patrimoniales creados en el siglo XIX.

ARBOLADO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En la Ciudad de Buenos Aires hay **445.000 árboles** y sus copas cubren un 30% de la superficie de la Ciudad.

El **arbolado urbano** se compone de todos los árboles que se encuentran en la Ciudad, ya sea en el ámbito público -como plazas, parque o veredas- o predios privados. Los árboles del ecosistema urbano tienen una importancia fundamental para el ambiente: **contribuyen a producir el oxígeno que respiramos, ayudan a disminuir el dióxido de carbono, previenen la erosión de suelos y su follaje ofrece protección contra las inclemencias del tiempo.**

Si bien la vegetación porteña se caracteriza, principalmente, por una estepa de gramíneas, también se observan bosques asociados a ambientes húmedos o anegados -por su proximidad a los ríos Paraná y de la Plata- y bosques asociados a ambiente secos -por sus suelos sueltos de las barrancas y los bancos conchillíferos. Así, **Buenos Aires dispone naturalmente de diversas especies vegetales adaptadas a variadas condiciones ambientales.**

Por otro lado, otra parte fundamental del arbolado urbano es el **arbolado en vereda** ya que representan **más del 80% del total de árboles públicos** de la Ciudad. Estos árboles tienen características particulares debido a su ubicación y están regidos por el Plan Maestro de Arbolado Público.

Los beneficios que más se destacan de estos ejemplares son el valor paisajístico y ornamental, la calidez y privacidad que ofrecen a los/as vecinos/as, la sombra que dan a los transeúntes y a las edificaciones generando ahorros energéticos, filtrando la contaminación atmosférica y disminuyendo los ruidos. Además, atrapan agua de lluvia y atenúan la escorrentía que va a los desagües pluviales disminuyendo inundaciones. Entre los criterios de selección de ejemplares se encuentran la velocidad de crecimiento, la longevidad y la persistencia del follaje.

Por último, la Ciudad de Buenos Aires cuenta con **datasets de arbolado público lineal y arbolado en espacios verdes** en su portal de **datos abiertos**, así como también con un **mapa del arbolado**.



A continuación se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 15. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

META 15.1

De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

Indicador 15.1.1: Cantidad de hectáreas protegidas en la Ciudad de Buenos Aires

Línea de base y año	385 ha. (2016)
----------------------------	----------------

Valor más reciente y año	411 ha. (2022)
---------------------------------	----------------

Fuente	Secretaría de Ambiente, GCBA
---------------	------------------------------



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.





PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- 16.3** Promover igualdad de acceso a la justicia.
- 16.5** Promover la transparencia activa.
- 16.6** Promover instituciones eficaces y que rindan cuentas.
- 16.7** Garantizar la participación ciudadana.
- 16.10** Garantizar el acceso público a la información.

La Agenda 2030 requiere de un marco institucional que garantice su continuidad y proyección hacia el futuro. De este modo, el ODS 16 adquiere un carácter transversal que se orienta al trabajo en pos del desarrollo sostenible. Para alcanzar ese estándar es necesario contar con instituciones sólidas cuyos principios rectores sean la integración, la transparencia y la eficiencia.

Es con esa aspiración que en la Ciudad de Buenos Aires trabajamos en la consolidación de la **agenda de buen gobierno y gobierno abierto como parte central de nuestro modelo de gestión**. Esto nos permitió, a su vez, avanzar hacia un Estado moderno, eficiente y ágil, que impulsa el potencial de la ciudadanía.

INICIATIVAS DE BUEN GOBIERNO

El modelo de gestión de la Ciudad busca elevar los estándares de **calidad institucional y rendición de cuentas permanente** con la mirada puesta, específicamente, en dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Fuimos el **primer gobierno local de la Argentina en convertirnos en miembro de Alianza para el Gobierno Abierto** (OGP, por sus siglas en inglés) y, además, lo hicimos en calidad de pionero junto a un selecto grupo conformado por otros 14 gobiernos subnacionales del mundo.

En el marco de esta iniciativa internacional, ya lanzamos tres planes de acción. Actualmente está vigente el **Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto**, que incorpora compromisos vinculados al fortalecimiento de la articulación entre los tres Poderes del Estado, la generación de sinergias con la comunidad de reutilizadores de datos públicos y la apertura de datos vinculados al acceso a derechos de la comunidad LGBTIQ+.

En paralelo al cumplimiento de estos tres compromisos, en mayo de 2022 lanzamos un nuevo ciclo de cocreación para incorporar nuevos compromisos.

Cabe destacar que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires es uno de los primeros en el mundo en sumar a los otros poderes -legislativo y judicial- a sus planes de acción, incorporando la **perspectiva de Estado Abierto** y ratificando su compromiso con la agenda.

COMPROMISOS DE LA CIUDAD

Los **Compromisos de la Ciudad** reflejan las **prioridades estratégicas del Plan de Gobierno**: son una herramienta de gestión fundamental para definir objetivos específicos con metas medibles y con plazos de cumplimiento sobre los cuales se rinde cuentas de manera permanente.

Así, son un **contrato público con los/as ciudadanos/as**, una iniciativa inédita en nuestro país que representa una nueva forma de gobernar y de vincularse con la ciudadanía. De la misma manera, siguen las mejores prácticas internacionales y **combina elementos de la gestión por resultados, el uso de evidencia y el gobierno abierto**. Buenos Aires es una de las ciudades pioneras en América Latina en implementarla, y la primera capital de la región que publica toda la información para monitorear el cumplimiento de los Compromisos.

Desde 2016, el Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, asumió **117 metas públicas** vinculadas a los ejes del Plan de Gobierno: educación y trabajo, seguridad, transformación urbana, ciudad digital y bienestar integral. Tanto los Compromisos asumidos como su avance se publican en **[buenosaires.gob.ar/compromisos](https://www.buenosaires.gob.ar/compromisos)**, sitio web que, entre 2017 y 2022, tuvo alrededor de **2.500.000 de visitas**.

El seguimiento de cada uno de los objetivos prioritarios se lleva adelante con una agenda de rutinas sistemáticas:

- Reuniones de seguimiento mensuales o quincenales, por Ministerio o interministeriales.
- Revisión de avances y toma de decisiones para corregir desvíos.
- Monitoreo posterior de acuerdos: diálogo bilateral entre reuniones para resolver asuntos puntuales de Compromisos, alertas tempranas y apoyo para su cumplimiento.
- Presentaciones trimestrales en gabinete de ministros y balance semestral de cumplimiento.

Para garantizar la continuidad de esta forma de gobernar basada en el buen gobierno, vamos a **institucionalizar nuestro método de gestión**. Por eso estamos trabajando en un **proyecto de ley**, con más de 20 organizaciones de la sociedad civil, para que en el futuro, todos los Jefes de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no solo tengan que presentar compromisos públicos y rendir cuentas ante la ciudadanía, sino también reporten cómo esas metas estratégicas contribuyen a la Agenda 2030.

INICIATIVAS DE GOBIERNO ABIERTO

En la evolución hacia un modelo de buen gobierno, en los últimos años lanzamos una variedad de iniciativas y portales con el objetivo de nutrir la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, fomentar la innovación y favorecer el acceso a la información a partir de la apertura de datos.

BA Data fue el primer portal de datos abiertos que publicamos hace una década y que hoy cuenta con **más de 490 conjuntos de datos**. Actualmente, estamos avanzando en la reconversión de **AMBA Data**, la web de datos para el Área Metropolitana de Buenos Aires, en la que **todos los municipios que la integran podrán publicar conjuntos de**

datos y visualizaciones. El foco de la plataforma está en la colaboración a nivel metropolitano y la promoción de la política de gobierno abierto.

BA OBRAS

BA Obras es una plataforma del Gobierno de la Ciudad donde abrimos información georreferenciada sobre todas las obras públicas que llevamos adelante en Buenos Aires.

El sitio reporta desde el presupuesto y proceso de licitación, hasta el porcentaje de avance y fecha de finalización de más de **1.000 obras públicas**.

En 2022, relanzamos el sitio web con el objetivo de poner el **foco en el vecino**, generando una web que conjuga información técnica con datos de impacto en los vecinos/as. Así, se pueden recorrer los **48 barrios porteños y las grandes transformaciones urbanas** impulsadas por la Ciudad a través de una mejor experiencia de usuario.

Desde su lanzamiento en 2017, ya fue visitada por **más de 1.000.000 de usuarios**.

Por otro lado, la acción por el clima en la Ciudad de Buenos Aires parte de un supuesto fundamental: es imposible abordar la agenda climática sin incluir la perspectiva del buen gobierno y el gobierno abierto. Porque **revertir el cambio climático demanda colaboración, cooperación y rendición de cuentas para la sostenibilidad**.

Así, en 2020 lanzamos **BA Cambio Climático**, una plataforma cocreada con 20 Organizaciones de la Sociedad Civil, 15 expertos en la materia, y 600 vecinos/as, que pone a disposición de la ciudadanía toda la información vinculada a las **políticas implementadas en el marco del Plan de Acción Climática (PAC)**, para ser una ciudad carbono neutral, resiliente e inclusiva en 2050.

En 2021, sumamos a la plataforma la **versión interactiva del PAC**, que permite **visualizar y explorar las 24 acciones del Plan de Acción** y ver en detalle el avance, proyectos e hitos de cada una. De esta manera, facilita la forma en que la ciudadanía puede explorar las metas climáticas, potenciando la inclusión en la acción climática.

Por último, los otros portales abiertos de la Ciudad son: **Ciudad 3D**, que da a conocer información sobre la planificación urbana de la Ciudad; **Presupuesto Abierto**, que visualiza de forma interactiva la asignación de recursos públicos a las diferentes reparticiones; y **COVID-19 en Datos** y **Compras Coronavirus**, ambas con información relevante sobre la gestión de la crisis sanitaria así como también de las compras y contrataciones de bienes y servicios realizadas en ese contexto.

Debemos destacar que los portales de gobierno abierto de la Ciudad de Buenos Aires se encuentran en **código abierto y pueden ser implementados por cualquier jurisdicción**. Los códigos de Compromisos de la Ciudad, BA Obras, Presupuesto Abierto y Ciudad 3D están disponibles en el repositorio de **Código para el Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**. Esto permite que tanto Compromisos como BA Obras y BA Data hayan sido **replicados por más de 20 ciudades argentinas y de la región**.

Todo este proceso en materia de buen gobierno y las iniciativas de gobierno abierto que llevamos adelante en la última década significaron también una **evolución en la relación con los/as vecinos/as**. Planificar, cocrear, abrir datos, publicar metas y rendir cuentas nos permiten generar más confianza en una ciudadanía en constante cambio.

La pandemia incrementó la relevancia de esta agenda: en primer lugar, porque muchas de las demandas sociales cambiaron; en segundo lugar, porque se profundizaron condiciones ya existentes; y tercero, porque con la pandemia se aceleraron aún más las transformaciones que vive nuestra sociedad como sucede con el proceso de **digitalización**.

BOTI

Es el **chatbot de la Ciudad** y lleva más de siete años trabajando en la atención a la ciudadanía, siempre con el objetivo de **estar más cerca de los vecinos, simplificando los trámites y reduciendo los tiempos de gestión**.

Durante la pandemia, Boti se convirtió en el principal canal de comunicación con vecinos/as: durante el primer trimestre de 2022 tuvo **más de 26.000.000 de consultas únicas**.

Buenos Aires fue la primera ciudad del mundo en integrar a WhatsApp su protocolo de Salud. Boti ya brinda **más de 15 servicios relacionados con COVID-19**, tales como la solicitud de resultados de test o la gestión y consulta de turnos de vacunación.

Además, permite conocer todas las iniciativas de datos abiertos, los requisitos y pasos a seguir para todos los trámites de la Ciudad, el estado de solicitudes, ofertas de eventos y servicios por cercanía, entre otros.

Por eso, si bien en este tiempo avanzamos mucho, seguimos reforzando el vínculo de confianza con los vecinos, el sector privado y la sociedad civil. Para ello, necesitamos de un **Estado más moderno, eficiente y ágil**; que aproveche las últimas tendencias tecnológicas y digitales para acompañar a los que viven y transitan la Ciudad todos los días.

La visión de ese Estado del futuro es la que se consolida en **Buenos Aires+**, un plan de transformación para seguir modernizando, agilizando y eficientizando la forma en que los ciudadanos y el sector privado se relacionan con el Estado. En este nuevo vínculo **es el Estado quien se acerca al ciudadano y a las empresas** y no al revés. Porque nuestra responsabilidad es devolverles el tiempo y facilitarles la generación de trabajo, el emprendedurismo y el desarrollo económico.

Entre otras cuestiones, la implementación de este plan implica tres grandes transformaciones. En primer lugar, **la identidad digital autosoberana**, que se implementará a través de una aplicación en la que las personas van a tener la posibilidad de autenticar su identidad digitalmente. Eso les va a permitir tener acceso en un solo lugar (su teléfono), a toda su información -como los certificados de vacunación y testeos, documentos del registro civil y educativos-.

En segundo lugar, todo el flujo de información, que aumentará exponencialmente, va a estar protegido por **tecnología blockchain**. De este modo, serán los propios usuarios los dueños de la información y, por tanto, los que controlen sus datos.

Por último, implica seguir **eliminando, digitalizando y facilitando trámites**. Especialmente, cuatro grandes grupos: las licencias de conducir, el registro civil, las habilitaciones comerciales y los permisos de obra. A esto, también se suma la creación de una **ventanilla única de atención y asesoramiento** para que el **sector privado** pueda tener todas las respuestas y trámites necesarios para crear una empresa o tener una habilitación.

Todas estas medidas estarán acompañadas por una fuerte **capacitación digital y la extensión de las islas digitales** en las sedes centrales de servicios, lo que permitirá facilitar los trámites para las personas que no tengan acceso a una computadora.



A continuación se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 16. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

META 16.6

Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Indicador 16.6.1. Cantidad de Compromisos de la Ciudad asumidos ante la ciudadanía

Línea de base y año 20 (2016)

Valor más reciente y año 117 (2022)

Fuente Subsecretaría de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas, GCBA

META 16.10

Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Indicador 16.10.1.3 Cantidad de datasets en BA Data

Línea de base y año 400 (2020)

Valor más reciente y año 493 (2022)

Fuente Subsecretaría de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas, GCBA



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

17.9 Apoyo internacional para el logro de los ODS

17.16 Alianzas multilaterales para el logro de los ODS

17.17 Alianzas con la sociedad civil para el logro de los ODS

Desde su aprobación en 2015, uno de los objetivos clave para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible son las alianzas multilaterales. Tal como establece Naciones Unidas, “para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta”. (ONU, 2022)

En este sentido, Buenos Aires es una ciudad que prioriza el **intercambio de estrategias, experiencias y buenas prácticas con distintos actores** para implementar las soluciones locales más innovadoras frente a los grandes desafíos de la agenda de desarrollo.

ALIANZAS CON REDES DE CIUDADES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

La Ciudad de Buenos Aires es una ciudad abierta al mundo y al trabajo conjunto con redes de ciudades y organismos internacionales. A través de estas alianzas estratégicas, la Ciudad no solo busca acelerar la consecución de los ODS sino también abordar los desafíos urbanos desde una lógica **multilateral**.

Entre las redes de ciudades de las que la Ciudad es miembro, se destacan **C40 Cities, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)** y **U20**. Esta última, es una iniciativa de diplomacia de ciudades que lanzaron **Buenos Aires y París**.

CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES DE C40

Por su liderazgo en la acción por el clima, **Buenos Aires fue elegida para ser la sede de la Cumbre Mundial de Alcaldes de C40**. El encuentro se realiza cada tres años y reúne a los alcaldes de las principales ciudades globales, líderes, filántropos, activistas, empresarios y expertos de todo el mundo para trazar un camino hacia cero emisiones netas y hacia centros urbanos más saludables, equitativos, resilientes y sostenibles.

Teniendo en cuenta el contexto actual global de la post pandemia, la Cumbre en Buenos Aires se presenta como una oportunidad invaluable para que el **sector público y el sector privado unifiquen sus esfuerzos** para hacer que las ciudades del mundo sean más habitables y más sostenibles. Así, el encuentro gira en torno a tres ejes:

1. Ciudades de bienestar: cómo brindar las condiciones adecuadas para que los

bienestar abarcan desde la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la mejora de la calidad del aire y la creación de más espacios verdes, hasta la promoción de la inclusión social y el fomento de estilos de vida activos y saludables.

2. Recuperación justa e inclusiva post pandemia: la recuperación post COVID-19 debe ser ecológica y justa. Debe garantizar la calidad de vida, la salud y el bienestar de todos. Una transición equitativa de las economías contaminantes es posible y ya se está realizando en las ciudades, gracias a los alcaldes que trabajan con las comunidades, los jóvenes, los sindicatos, las empresas y la sociedad civil para garantizar la justicia climática y la prosperidad.

3. Finanzas verdes ahora: No podemos esperar a que las finanzas verdes comiencen a fluir: las ciudades necesitan más inversiones para garantizar un futuro en el que todos puedan prosperar. En particular, debemos aumentar la financiación de proyectos de adaptación que ayuden a aumentar la resiliencia urbana.

Además, dentro de la Cumbre habrá un **Foro de Negocios, una Cumbre de Jóvenes y un Foro Urbano Federal**.

Para este último, el camino hacia la Cumbre comenzó a principios de 2022 con encuentros técnicos y de alto nivel político para promover la participación de **ciudades argentinas en la agenda internacional** de la acción climática, generar una posición de consenso y una declaración conjunta sobre los desafíos y acciones a nivel federal.

De la misma manera, la Ciudad se vincula permanentemente con distintos grupos de trabajo específicos sobre la Agenda 2030 para mejorar su rendición de cuentas en torno a los ODS. Desde grupos con ciudades globales como **SDG Leadership Cities de Brookings Institution, ONU Hábitat y el Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de ONU**, hasta a nivel federal con la **Red Federal de ODS** coordinada por el **Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)**.

Dentro de estos grupos, la Ciudad colabora activamente con el reporte de los ODS ya sea a nivel subnacional, como con el primer **Reporte Subnacional Voluntario** de Argentina (VSR, por sus siglas en inglés) de CGLU y la Federación Argentina de Municipios (FAM) o con el **Informe de Provincias** impulsado por el CNCPS, o a nivel global con el primer **Reporte Voluntario de Género** (VGR, por sus siglas en inglés) impulsado por CHANGE y las ciudades de Buenos Aires, Los Ángeles y México.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En la Ciudad de Buenos Aires, el **100% de sus proyectos de cooperación internacional** tienen por objetivo **contribuir e implementar** los objetivos y metas de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.

En este sentido, Buenos Aires trabaja junto a otras ciudades de la región y del mundo en asuntos de cooperación técnica. Tal es el caso con **Hamburgo**, con quienes llevamos adelante un proyecto sobre Estrategias de Integración Urbana, Bienestar Integral,

Cambio Climático y Economía del Visitante; o con el **Gobierno Regional Metropolitano de Santiago de Chile**, y con el apoyo de **FO.AR**, en materia de gestión en manejo de residuos orgánicos e inorgánicos.



Con respecto a la cooperación en la acción por el clima, Buenos Aires participa -junto a Ámsterdam y París- del estudio “Gobernanza Climática en grandes metrópolis en perspectiva comparada”, impulsado por **Einstein Center for Climate Change and Public Policy of Human Settlements** (ECCPPHS) y que proveerá asesoramiento a la Ciudad de Berlín. Así como también, de Strategic Sector Cooperation con **Copenhagen** -enfocado en obras hidráulicas y energía-, CONEXUS, proyecto apoyado por **HORIZONTE EUROPA** sobre soluciones basadas en la naturaleza, y Empowering Cities with Data, bajo el auspicio de **CIFF/C40**.

En materia de movilidad y ciudades a escala humana, la Ciudad trabaja junto ICLEI en un estudio sobre movilidad del futuro y con el Fondo de Asistencia Técnica e Intercambio de Experiencias entre **AFD/CODATU**.

En conjunto con la **Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)**, llevamos adelante varios proyectos: “Fortalecimiento de emprendimientos productivos gastronómicos en barrios populares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” junto a las ciudades de México, Lima y San Pablo; “Mujeres Inspiradoras de Iberoamérica: el arte urbano como instrumento de transformación social”, con Brasilia, Lima y Bogotá; y “Observatorios de Turismo”, junto a Lima, La Paz y Bogotá.

Y, por último, en conjunto con **Bloomberg Philanthropies y Vital Strategies**, dimos inicio a la segunda parte de Efecto Mariposa, en el marco de la Alianza para Ciudades Saludables, que brinda accesibilidad a la vacunación para poblaciones vulnerables.

INDICADORES DE EMPLEO VERDE

En el marco de la recuperación verde y de la campaña “Una década climática para empleos de buena calidad”, en la Ciudad de Buenos Aires trabajamos junto a C40 en el desarrollo de un **set de indicadores de empleo verde**.

Esta herramienta nos permitirá **establecer bases metodológicas sólidas** para conocer oportunidades para la creación de nuevos empleos verdes, necesidades de capacitación existentes, políticas públicas de promoción de empleos verdes, experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas.

De la misma manera, el desarrollo de este set de indicadores implicó un gran trabajo de intercambio y recolección de experiencias y lecciones aprendidas en conjunto con: **empresas**, el **Consejo Consultivo de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, y ciudades globales -como **Ámsterdam, Río de Janeiro, Sydney y Vancouver**.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS, INTELIGENCIA COLECTIVA Y PROCESOS DE COCREACIÓN

Los gobiernos no tenemos todas las respuestas ni podemos llevar a cabo por sí solos las grandes transformaciones necesarias para cumplir con las metas de la Agenda 2030.

Los desafíos de nuestro tiempo demandan el trabajo en conjunto, apelando a la **inteligencia y la acción colectiva**. Para eso, es esencial involucrar a las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas, la comunidad científica, los emprendedores, y las empresas que conforman el ecosistema productivo de la Ciudad. Además, este trabajo debe **apoyarse en el consenso** como eje central para lograr acuerdos sostenibles que permitan realizar transformaciones profundas que, a su vez, impacten efectivamente en la vida de la ciudadanía.

Así, en OGP, junto a **Escocia**, lanzamos una red para abordar de manera conjunta las agendas del Gobierno Abierto y la Acción Climática y, en **C40**, trabajamos en grupo de pares sobre empleos verdes y transición justa.

Por otro lado, las **prácticas educativas** organizadas junto a 500 empresas, la **Red de Economía Circular** integrada por otras 100 entidades y el **plan de empleo joven** son algunas de las políticas públicas de la Ciudad cocreadas con el sector privado. Además, estamos trabajando con un grupo de empresas en la formulación colaborativa de **metas para hacer frente al cambio climático** en el marco de los Compromisos de la Ciudad.

Otras iniciativas, como la **Mesa de Estado Abierto** y la **Mesa de articulación y coordinación de acceso a la información pública y transparencia de los tres poderes del Estado**, apuntan a fortalecer la sinergia entre el gobierno y la sociedad civil con el objetivo de promover la colaboración multinivel y multisectorial de forma transversal a la gestión.

A continuación se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 17. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

META 17.9

Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Indicador 17.9.1. Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional que tengan por objetivo la implementación de los ODS en el nivel local

Línea de base y año	100% (2016)
---------------------	-------------

Valor más reciente y año	100% (2021)
--------------------------	-------------

Fuente	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación, GCBA
--------	---

6

CONCLUSIONES



La pandemia de Covid-19 puso a prueba la resiliencia de ciudades en todo el mundo, así como también **potenció cambios en dinámicas sociales y económicas que ya se vislumbraban y la revalorización de nuevos bienes públicos**, marcando la nueva agenda de las ciudades globales. Esta crisis, además, evidenció que aquellos gobiernos con una **planificación sólida y con capacidad tanto de anticipación como de adaptación rápida** son los que lograron los mejores resultados.

Los **modelos de gestión** basados en los **resultados**, la **planificación**, el **monitoreo** y la **rendición de cuentas permanente** permiten, como quedó demostrado en la pandemia, que todas y cada una de las metas dirigidas a mejorar la calidad de vida de los/as vecinos/as sean alcanzadas con mayor eficacia.

En este sentido, con una **hoja de ruta como la asumida con los ODS**, en Buenos Aires logramos demostrar un sólido compromiso que comprende **a todos los actores** en el seguimiento de los avances y en la cocreación de soluciones, aún frente a contextos sumamente adversos como los que nos ha tocado atravesar con la pandemia del COVID-19.

Gracias a nuestro **plan de gobierno y a las grandes transformaciones urbanas y digitales** que venimos llevando adelante en la Ciudad de Buenos Aires hace años, logramos readaptarnos ágilmente a la gestión de la crisis sanitaria sin por ello perder de vista nuestro horizonte al 2030.

Guiada por la **Agenda 2030**, nuestra visión es clara: estamos construyendo una Ciudad **más segura**, donde se **educa para los empleos actuales y del futuro** y en la cual se incentiva la constante **generación de empleo**; una Ciudad con **mejor infraestructura y espacios públicos y verdes** para el disfrute; una Ciudad **más diversa y con oportunidades** para que todos y todas puedan desarrollar su proyecto de vida; una Ciudad comprometida con la **acción por el clima**, carbono neutral, resiliente e inclusiva, que proteja a las personas y a sus ecosistemas; una Ciudad que contribuye a **acortar la disparidad entre géneros**, y empodere a las mujeres y niñas.

La hoja de ruta para la Ciudad que soñamos se alcanza a través de políticas públicas inclusivas que garanticen instituciones sólidas y justas; con un **Estado moderno, eficiente y ágil** que impulse el potencial de desarrollo de la ciudadanía; y con un gobierno que como no tiene todas las respuestas se apoya en la **inteligencia colectiva como herramienta clave** para la coordinación entre múltiples redes y actores como la academia, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otros gobiernos locales comprometidos con un programa de desarrollo compartido y con metas comunes.

Con la publicación de casi 100 gobiernos locales de todo el mundo, los **Reportes Locales Voluntarios** son el nexo y la herramienta que nos permite formar una comunidad de prácticas, aprendizajes e intercambios en pos de un futuro urbano más sostenible. A través de nuestro **VLR 2022, por cuarto año consecutivo, ratificamos nuestro compromiso con la Agenda 2030 y desarrollamos nuestra estrategia y nuestras contribuciones para alcanzar los objetivos globales clave en la reconstrucción post pandémica**.

7

ANEXO



ANEXO

A continuación se presentan los indicadores de seguimiento de las metas ODS priorizadas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Algunos de los indicadores presentados en años anteriores, así como también sus metas, se encuentran bajo revisión debido a la crisis ocasionada por la pandemia por COVID-19.

De la misma manera, algunos instrumentos de recolección de datos y sus valores se vieron afectados por las disposiciones del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado a nivel nacional.

Con respecto al ODS 4 “Educación de Calidad” específicamente, algunos indicadores no presentan valores del año 2020 debido al cumplimiento de la normativa nacional y jurisdiccional de Promoción y Evaluación durante la pandemia (Resolución CFE N° 368/2020 y Resolución 2015/2020 ME-GCABA). Asimismo, los indicadores declarados en este reporte pueden registrar variaciones significativas debido a los efectos de la implementación de dicho marco normativo.

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECIENTE	AÑO	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO			
1 Fin de la pobreza	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	1.4.1 Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos	I	97,29%	2010	97,29%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, INDEC
		1.4.2 Porcentaje de hogares con tenencia regular de la vivienda	I	87,30%	2017	88,20%	2020	Encuesta Anual de Hogares, DGEyC
		1.4.2.1 Cantidad de viviendas escrituradas por Programa de Crédito del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires	Complementario	1.700	2017	1.700	2017	IVC
2 Hambre cero	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 Cantidad de hogares de CABA, que reciben asistencia para la adquisición de alimentos del total de hogares pobres que no se encuentran cubiertos por la AUH	II	36.151	2018	36.151	2018	Registros de los programas Ciudadanía Porteña y Ticket Social; EPH (INDEC); registros de ANSES
		2.1.1.1 Cantidad de barrios populares con huerta	Complementario	0	2019	3	2021	MDH, GCBA
3 Salud y bienestar	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1 Muertes maternas por cada 10.000 nacidos vivos	I	13	2016	13	2020	Estadísticas vitales, DGEyC
		3.1.2 Porcentaje de nacidos vivos asistidos por personal especializado	I	99,90%	2016	99,90%	2016	Estadísticas vitales, DGEyC
		3.1.3 Porcentaje de nacidos vivos en establecimientos de salud	I	99,53%	2015	99,53%	2015	Estadísticas vitales, Min. de Salud de la Nación
	3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.1 Tasa de mortalidad de menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos	I	1,5	2016	1,5	2016	DGEyC, GCBA
		3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos	I	5,4	2016	2,8	2020	DGEyC, GCBA
		3.2.3 Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos	I	7,2	2016	4,5	2020	DGEyC, GCBA
	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1 Tasa de nuevos diagnósticos de VIH por 100.000 habitantes	II	13,5	2015	12,5	2020	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud
		3.3.2 Tasa de mortalidad por sida por cada 100.000 habitantes	II	4,9	2015	2,3	2020	DGEyC, GCBA
		3.3.3 Tasa de notificación de tuberculosis por 100.000 habitantes	I	40	2016	45,02	2019	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud
		3.3.4 Tasa de fallecidos por tuberculosis por cada 100.000 habitantes	I	2,1	2018	1,03	2019	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud
		3.3.5 Tasa de notificaciones de sífilis congénita por cada 1.000 nacidos vivos	I	8,1	2018	1,3	2019	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud
	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad específica por enfermedades cardiovasculares por cada 1.000 habitantes	I	2,7	2017	3,2	2020	Estadísticas vitales, DGEyC
		3.4.2 Tasa de mortalidad específica por tumores malignos por cada 1.000 habitantes	I	1,8	2017	1,6	2020	Estadísticas vitales, DGEyC
		3.4.3 Porcentaje de la población con glucemia elevada, sobre el total de la población	I	8,2	2013	8,8	2018	ENFR
	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.1 Prevalencia de consumo de alcohol regular de riesgo	I	7,3% de la población de 18 años y más	2013	8,4% de la población de 18 años y más	2018	ENFR
		3.5.2 Prevalencia de consumo de alcohol episódico excesivo	I	11% de la población de 18 años y más	2013	15,6% de la población de 18 años y más	2018	ENFR
	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1 Número de muertes ocurridas por lesiones por siniestros viales (dentro del lapso de los 30 días de ocurrido el hecho)	I	165	2015	99	2021	Observatorio de Seguridad Vial, en base a los datos del MJYS
	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.1 Tasa de embarazo no planificado	I	60%	2016	-	-	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria
		3.7.2 Porcentaje de uso de método anticonceptivo en embarazos no planificados registrados en el SIP-Maternidades dependientes del GCBA	I	75,5% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado método anticonceptivo	2018	-	-	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria
		3.7.3 Tasa de fecundidad adolescente temprana (10 a 14 años) por cada 1.000 mujeres	I	0,3	2015/2017	0,2	2018/2020	Estadísticas vitales, DGEyC
3.7.4 Tasa de fecundidad adolescente tardía (15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres		I	22,7	2015/2018	12,4	2018/2020	Estadísticas vitales, DGEyC	
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1 Porcentaje de la población con cobertura exclusiva de salud pública atendida en el sistema de salud	I	20%	2016	-	-	EAH, DGEyC	
	3.8.1.1 Porcentaje de hogares con un CeSAC a 15 minutos en transporte público	Complementario	A definir	-	100%	2022	Ministerio de Salud, GCBA	
	3.8.2 Porcentaje de la población con cobertura de salud pública exclusiva, asignada a un equipo médico nuclear	I	82%	2018	82%	2021	HSI SIGEHOS	

*Fe de erratas: corrección de línea de base del indicador 3.8.1

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECIENTE	AÑO	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO			
3 Salud y bienestar	3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1 Prevalencia de consumo de tabaco en población de 18 y más años	I	29,70%	2013	17,50%	2018	ENFR
	3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	3.c.1 Personal profesional contratado en el área de la salud pública de la Ciudad	I	32.735	2019	42.917	2021	DGEyC, GCBA
	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	3.d.1 Dosis de vacunas contra el Covid-19 aplicadas	I	1.523	2020	5.971.615	2021	DGEyC, GCBA
4 Educación de calidad	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Primario	I	98,6%	2016	98,9%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Primario. Varones	Complementario	98,7%	2016	98,9%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Primario. Mujeres	Complementario	98,5%	2016	98,9%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - Total	I	82,5%	2016	85,8%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.2.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - Total. Varones	Complementario	79,4%	2016	83,5%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.2.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - Total. Mujeres	Complementario	85,6%	2016	88,3%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.3 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario- 1º Ciclo	I	82,6%	2016	86,4%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.3.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Varones	Complementario	78,9%	2016	83,5%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.3.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Mujeres	Complementario	86,6%	2016	89,4%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.4 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 2º Ciclo	I	82,4%	2016	85,4%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.4.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Varones	Complementario	79,9%	2016	83,5%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.4.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Mujeres	Complementario	84,8%	2016	87,3%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.5 Tasa de Repitencia - Nivel Primario	I	1,0%	2016	1,0%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.5.1 Tasa de Repitencia - Nivel Primario. Varones	Complementario	1,0%	2016	1,0%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.5.2 Tasa de Repitencia - Nivel Primario. Mujeres	Complementario	1,0%	2016	1,1%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.6 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - Total	I	9,0%	2016	6,3%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.6.1 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - Total. Varones	Complementario	10,6%	2016	7,4%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.6.2 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - Total. Mujeres	Complementario	7,4%	2016	5,1%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.7 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario- 1º Ciclo	I	11,6%	2016	7,9%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.7.1 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Varones	Complementario	13,6%	2016	9,4%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.7.2 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Mujeres	Complementario	9,5%	2016	6,3%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.8 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - 2º Ciclo	I	6,8%	2016	4,9%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.8.1 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Varones	Complementario	7,8%	2016	5,7%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.8.2 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Mujeres	Complementario	5,7%	2016	4,2%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.9 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Primario	I	0,4%	2016	1,8%	2020	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.9.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Primario. Varones	Complementario	0,3%	2016	1,9%	2020	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.9.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Primario. Mujeres	Complementario	0,5%	2016	1,8%	2020	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.10 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - Total	I	8,5%	2016	2,8%	2020	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.10.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - Total. Varones	Complementario	10,0%	2016	2,9%	2020	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.10.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - Total. Mujeres	Complementario	7,0%	2016	2,6%	2020	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.11 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario- 1º Ciclo	I	5,8%	2016	1,1%	2020	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.11.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Varones	Complementario	7,5%	2016	1,1%	2020	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.11.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Mujeres	Complementario	3,9%	2016	1,0%	2020	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)		
4.1.12 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - 2º Ciclo	I	10,9%	2016	4,1%	2020	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)		

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECIENTE	AÑO	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO			
4 Educación de calidad	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.12.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Varones	Complementario	12,3%	2016	4,4%	2020	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.12.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Mujeres	Complementario	9,5%	2016	3,8%	2020	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.13 Tasa de Sobreedad - Nivel Primario	I	7,4%	2016	4,0%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.14 Tasa de Sobreedad - Nivel Secundario - Total	I	28,8%	2016	21,3%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.15 Tasa de Sobreedad - Nivel Secundario- 1º Ciclo	Complementario	28,0%	2016	16,3%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.16 Tasa de Sobreedad - Nivel Secundario - 2º Ciclo	Complementario	29,5%	2016	24,7%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.17 Tasa de Egreso a Término - Nivel Primario	I	90,7%	2016	92,6%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.17.1 Tasa de Egreso a Término - Nivel Primario. Varones	Complementario	91,2%	2016	92,9%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.17.2 Tasa de Egreso a Término - Nivel Primario. Mujeres	Complementario	90,2%	2016	92,4%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.18 Tasa de Egreso a Término - Nivel Secundario	I	37,4%	2016	45,8%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.18.1 Tasa de Egreso a Término - Nivel Secundario. Varones	Complementario	31,0%	2016	39,8%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.18.2 Tasa de Egreso a Término - Nivel Secundario. Mujeres	Complementario	44,9%	2016	52,7%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.19 Tasa de Egreso - Nivel Primario	I	97,2%	2016	99,60%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.19.1 Tasa de Egreso - Nivel Primario. Varones	Complementario	97,7%	2016	99,28%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.19.2 Tasa de Egreso - Nivel Primario. Mujeres	Complementario	96,8%	2016	99,94%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.20 Tasa de Egreso - Nivel Secundario	I	58,6%	2016	62,48%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.20.1 Tasa de Egreso - Nivel Secundario. Varones	Complementario	52,6%	2016	57,30%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.20.2 Tasa de Egreso - Nivel Secundario. Mujeres	Complementario	65,1%	2016	67,93%	2019	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
		4.1.21 Porcentaje de estudiantes de 6º grado de Primaria según nivel de desempeño en Lengua - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	80,4%	2016	73,60%	2021	UEICEE, Ministerio de Educación
		4.1.22 Porcentaje de estudiantes de 6º grado de Primaria según nivel de desempeño en Matemática - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	76,8%	2016	72,30%	2021	UEICEE, Ministerio de Educación
	4.1.23 Porcentaje de estudiantes de 5to año de Secundaria según nivel de desempeño en Lengua - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	61,7%	2016	77,00%	2019	UEICEE, Ministerio de Educación	
	4.1.24 Porcentaje de estudiantes de 5to año de Secundaria según nivel de desempeño en Matemática - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	52,6%	2016	53,30%	2019	UEICEE, Ministerio de Educación	
	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.1 Tasa de participación en educación de la primera infancia en un periodo determinado (1 año) previo al ingreso a la educación primaria	I	97,3%	2016	98,90%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1 Porcentaje de Jóvenes y Adultos que tienen al menos el nivel secundario completo - Jóvenes de 20 a 29 años	I	88,5%	2016	86,81%	2021	Elaboración propia, UEICEE (Ministerio de Educación de GCABA), en base a EPH
		4.4.2 Porcentaje de Jóvenes y Adultos que tienen al menos el nivel secundario completo - Jóvenes de 30 a 39 años	I	87,6%	2016	89,48%	2021	Elaboración propia, UEICEE (Ministerio de Educación de GCABA), en base a EPH
		4.4.1.1 Cantidad de participantes del programa "Codo a codo"	Complementario	950	2017	8.400	2022	Dirección General de Personal Docente y No Docente. SSCDFTP
		4.4.1.2 Porcentaje de participantes del programa "Codo a codo". Porcentaje de varones	Complementario	65,2%	2017	50%	2022	Dirección General de Personal Docente y No Docente. SSCDFTP
		4.4.1.3 Porcentaje de participantes del programa "Codo a codo". Porcentaje de mujeres	Complementario	34,8%	2017	50%	2022	Dirección General de Personal Docente y No Docente. SSCDFTP
		4.4.1.4 Porcentaje de participantes del programa "Aprendé Programando"	Complementario	2.500	2017	7.634	2022	Dirección General de Educación Digital. SSCITE
		4.4.1.5 Porcentaje de participantes del programa "Aprendé Programando". Porcentaje de varones	Complementario	62,6%	2017	60%	2022	Dirección General de Educación Digital. SSCITE
		4.4.1.6 Porcentaje de participantes del programa "Aprendé Programando". Porcentaje de mujeres	Complementario	37,4%	2017	40%	2022	Dirección General de Educación Digital. SSCITE
		4.4.1.7 Estudiantes capacitados en habilidades para el Siglo XXI	Complementario	20,0%	2020	20,0%	2020	UEICEE, Ministerio de Educación
		4.4.1.8 Cantidad de estudiantes en prácticas educativas	Complementario	3.300	2020	6.800	2021	UEICEE, Ministerio de Educación
4.4.1.9 Cantidad de escuelas secundarias con Secundaria del Futuro		Complementario	12,5%	2018	123	2022	UEICEE, Ministerio de Educación	
4.4.1.10 Cantidad de escuelas con programación y robótica		Complementario	A definir	A definir	35%	2022	UEICEE, Ministerio de Educación	

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECIENTE	AÑO	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO			
4 Educación de calidad	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética	4.6.1 Porcentaje de la población de 15 años y más que sabe leer y escribir	I	100,0%	2016	99,80%	2021	Elaboración propia, UEICE, Ministerio de Educación, GCBA
		4.6.3 Tasa neta de escolarización de la población de 6 a 12 años (Nivel primario)	I	97,9%	2016	99,40%	2020	EAH (DGEyC)
		4.6.4 Tasa neta de escolarización de la población de 13 a 17 años (Nivel secundario)	I	88,3%	2016	94,20%	2020	EAH (DGEyC)
	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	4.7.1 Cantidad de Escuelas Verdes Reconocidas	I	56	2019	267	2022	SSTES, Ministerio de Educación
		4.7.2 Cantidad de Escuelas con instalación de ER	I	0	2019	7	2022	SSTES, Ministerio de Educación
		4.7.3 Cantidad de Escuelas con iluminación de tecnología LED	I	0	2019	558	2022	SSTES, Ministerio de Educación
		4.7.4 Cantidad de docentes capacitados en CG	I	0	2019	234	2022	SSTES, Ministerio de Educación
4.7.5 Cantidad de estudiantes capacitados en CG	I	0	2019	718	2022	SSTES, Ministerio de Educación		
	4.7.6 Cantidad de Escuelas con cubiertas verdes	I	4	2019	14	2022	SSTES, Ministerio de Educación	
5 Igualdad de género	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Tasa de femicidios (cada 100.000 mujeres)	I	0,55	2017	0,92	2020	SIGBA, DGEyC
		5.2.1.1 Mujeres en situación de violencia de género asistidas en los Centros Integrales de la Mujer	Complementario	2.231	2017	1.173	2020	SIGBA, DGEyC
		5.2.1.2 Cantidad de llamadas atendidas a la línea 144 de asistencia a víctimas de violencia de género	Complementario	A definir	A definir	52.300	2021	UNIG, GCBA
	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1 Brecha de tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado entre varones y mujeres por día	I	2:08	2016	2:08	2016	SIGBA, DGEyC
		5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.1 Porcentaje de Legisladoras mujeres en la Ciudad de Buenos Aires	I	35%	2019	46,70%	2021
	5.5.1.1 Porcentaje de Comisiones de la Legislatura presididas por mujeres		Complementario	41,7%	2019	45,80%	2021	SIGBA, DGEyC
	5.5.2 Porcentaje de mujeres ocupadas en empleo privado formal en puestos de dirección		I	3%	2017	3,40%	2020	SIGBA, DGEyC
	5.5.3 Porcentaje de mujeres en cuadros escalafonarios superiores y de dirección en la Policía de la Ciudad		Complementario	11,7%	2017	14,30%	2021	SIGBA, DGEyC
	5.5.4 Cantidad de participantes en el programa Mujeres Líderes (total acumulado)		Complementario	85	2018	416	2022	UNIG, GCBA
	5.5.5 Cantidad de empresas participantes en la iniciativa público-privada por la igualdad de género		Complementario	46	2020	61	2021	UNIG, GCBA
	5.5.6 Brecha de género en los ingresos laborales de la población perceptora (en porcentaje)		I	-21,80%	2017	-13,10%	2020	SIGBA, DGEyC
	5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	3.7.1 Tasa de embarazo no planificado	I	60%	2016	60%	2016	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria
		3.7.2 Porcentaje de uso de método anticonceptivo en embarazos no planificados registrados en el SIP-Maternidades dependientes del GCBA	I	75,5% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado método anticonceptivo	2018	75,5% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado método anticonceptivo	2018	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria
		3.7.3 Tasa de fecundidad adolescente temprana (10 a 14 años) por cada 1.000 mujeres	I	0,3	2015/2017	0,2	2018/2020	Estadísticas vitales
		3.7.5 Tasa de fecundidad adolescente tardía (15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres	I	22,7	2015/2018	12,4	2018/2020	Estadísticas vitales
6 Agua limpia y saneamiento	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	6.1 Porcentaje de población con agua de red pública dentro de la vivienda	I	97,5%	2010	97,50%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)
		6.1.1 Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 91,3% red pública; Barrio 20: 95,5% red pública; Rodrigo Bueno: 88,4% red pública; Fraga: 89,9% red pública	2016	Barrio 31: 91,3% red pública; Barrio 20: 95,5% red pública; Rodrigo Bueno: 88,4% red pública; Fraga: 89,9% red pública	2016	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)
	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	6.2.1 Porcentaje de población que dispone de inodoro con descarga de agua (botón, cadena, etc.) a red cloacal pública	I	96,2%	2010	96,20%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)
		6.2.1.1 Porcentaje de población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 89% (a red pluvio-cloacal (44,4%); A red sólo cloacal (44,6%); a cámara séptica y pozo ciego (0,7%); Sólo a pozo ciego (2,9%); a hoyo, excavación en la tierra. (0,1%))	2016	Barrio 31: 89% (a red pluvio-cloacal (44,4%); A red sólo cloacal (44,6%); a cámara séptica y pozo ciego (0,7%); Sólo a pozo ciego (2,9%); a hoyo, excavación en la tierra. (0,1%))	2016	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECIENTE	AÑO	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO			
7 Energía asequible y no contaminante	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Porcentaje de hogares con tenencia de electricidad por red	I	99,5%	2010	99,50%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)
		7.1.1.1 Porcentaje de población que tiene acceso a electricidad, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 98,2% (acceso informal); Barrio 20: 99,6% (86,1% sin medidor, 13,6% con medidor, 0,4% sin conexión); Rodrigo Bueno: 99,2% (99,2% sin medidor, 0% con medidor, 0,8% sin conexión); Fraga: 99,8% (90,4% sin medidor, 9,3% con medidor, 0,2% sin conexión)	2016	Barrio 31: 98,2% (acceso informal); Barrio 20: 99,6% (86,1% sin medidor, 13,6% con medidor, 0,4% sin conexión); Rodrigo Bueno: 99,2% (99,2% sin medidor, 0% con medidor, 0,8% sin conexión); Fraga: 99,8% (90,4% sin medidor, 9,3% con medidor, 0,2% sin conexión).	2016	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)
		7.1.1.2 Porcentaje de la población con acceso a los combustibles limpios para cocción, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 97,4%; Barrio 20: 0,9% sin gas, 2,6% sin medidor, 91,3% garrafa, 5,4% con medidor; Rodrigo Bueno: 1,9% sin gas, 2,1% sin medidor, 96,9% garrafa, 0% con medidor; Fraga: 93% sin gas, 4,3% sin medidor, 1,7% garrafa, 1% con medidor	2016	Barrio 31: 97,4%; Barrio 20: 0,9% sin gas, 2,6% sin medidor, 91,3% garrafa, 5,4% con medidor; Rodrigo Bueno: 1,9% sin gas, 2,1% sin medidor, 96,9% garrafa, 0% con medidor; Fraga: 93% sin gas, 4,3% sin medidor, 1,7% garrafa, 1% con medidor.	2016	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)
	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1 Cantidad de techos inteligentes e instalaciones registradas en el mapa	I	102	2019	229	2021	APrA, GCBA
		7.1.2 Porcentaje de la población con acceso a los combustibles limpios para cocción	I	99,8%	2010	99,80%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)
	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.1 Intensidad energética medida en términos de oferta interna de energía total	I	0,04 MWh anuales/\$-miles de pesos	2015	0,04 MWh anuales/\$-miles de pesos	2015	ICA
	7.3.2 Intensidad energética medida en función de la energía primaria	I	158GB/año	2013	158GB/año	2013	Cálculo DGALUM en base a Inventario y potencia instalada	
8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PBG per cápita	I	\$ 636.089	2017	\$ 636.089	2017	DGEyC, GCBA
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Variación anual de la creación de empresas en base al total de empresas registradas	I	343	2016	343	2016	Padrón de Rentas
	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Tasa de empleo de la población en edad de trabajar	I	50,0%	2017	49,20%	2021	Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI)
		8.5.2 Brecha de género en los ingresos laborales	I	-21,80%	2017	-13,10%	2020	SIGBA (DGEyC)
	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1 Tasa de desocupación de la población joven	I	15,18	2018	17,5	2021	DGEyC, GCBA
		8.6.2 Jóvenes participantes del programa POTENCIATE	II	76.000	2020	76.000	2020	MDEyP
	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.1 Empleo registrado en las Ramas Características del Turismo (RCT)	I	152,1 miles	2017	147,9 miles	2019	ENTUR, GCBA
		8.9.2 Gasto del turismo internacional por Ezeiza, Aeroparque y Puerto de Buenos Aires	I	US\$ 1.868 millones	2017	US\$ 1.839 millones	2019	Encuesta de Turismo Internacional (ETI), INDEC-SECTUR
		8.9.3 Gasto del turismo nacional	I	US\$ 645 millones	2019	US\$ 645 millones	2019	ENTUR, GCBA
		8.9.4 Turistas internacionales totales en la Ciudad de Buenos Aires	I	2,56 millones	2017	2,93 millones	2019	ENTUR en base a la Encuesta de Turismo Internacional (ETI) y Dirección Nacional de Migraciones
8.9.5 Turistas nacionales totales en la Ciudad de Buenos Aires		I	6,9 millones	2019	6,9 millones	2019	ENTUR, GCBA	
9 Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	9.1.1 Cantidad de kilómetros de Red Metrobus	I	0 km	2010	62,5 km	2021	Secretaría de Transporte y Obras Públicas, GCBA
		9.1.2.1 Cantidad de pasajeros transportados en subterráneo, en promedio por día hábil, por línea	Complementario	Línea A: 35.777 Línea B: 51.145 Línea C: 30.077 Línea D: 45.947 Línea E: 12.881 Línea H: 23.127	abr/21	Línea A: 35.777 Línea B: 51.145 Línea C: 30.077 Línea D: 45.947 Línea E: 12.881 Línea H: 23.127	abr/21	SBASE
		9.1.2.2 Cantidad de pasajeros transportados en subterráneo, en promedio por día hábil, total líneas	Complementario	1.350.520	2019	1.300.000	2021	SBASE
		9.1.3 Cantidad de kilómetros de ciclovías	I	0 km	2007	277	2022	Secretaría de Transporte y Obras Públicas, GCBA
		9.1.4 Porcentaje de viajes en transporte público por día	Complementario	86,5%	2018	86,5%	2018	Encuesta bianual sobre satisfacción de usuarios de transporte público, Secretaría de Transporte
		9.1.5 Porcentaje de avance de obras planificadas del plan hidráulico	Complementario	54,35%	jun/21	98%	2022	Secretaría de Planificación, Evaluación y Coordinación de Gestión, GCBA

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECIENTE	AÑO	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO			
9 Industria, innovación e infraestructura	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.1 PBG por población ocupada	I	\$740.567	2017	\$ 740.567	2017	Elaboración propia, DGEyC, en base a EPH, 4º trimestre 2017 (INDEC)
		9.2.2. Tasa de empleo no registrado	I	17,7	2015	9,6	2021	EAH (DGEyC)
	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	9.5.1. Nivel de inversión en actividades dedicadas a la investigación y desarrollo en relación al PBG	I	0,68%	2015	0,68%	2015	DGEyC, GCBA
		9.5.2 Puntos Wi Fi públicos	Complementario	897	2020	897	2021	Jefatura de Gabinete, Agencia de Sistemas de Información. GO de Redes
10 Reducción de las desigualdades	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	10.2.1 Cantidad de iniciativas que promueven la inclusión y la promoción y protección de los Derechos Humanos	III	300 Iniciativas	2018	300 Iniciativas	2018	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural
		10.2.1.1 Población directamente impactada con iniciativas públicas de inclusión social, acompañamiento y protección de los Derechos Humanos	Complementario	15.500	2018	15.500	2018	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural
	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.3.1 Cantidad de acciones de integración que promuevan la no discriminación	III	80 Acciones	2018	80 Acciones	2018	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural
		10.3.1.1 Población participantes de acciones de integración que promueven la no discriminación, el pluralismo cultural, la diversidad sexual y la promoción de los Derechos Humanos	Complementario	900.000	2018	900.000	2018	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural
11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Porcentaje de población que vive en viviendas particulares deficitarias y en situación de tenencia irregular	I	1,10%	2010	1,10%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, INDEC
		11.1.2 Densidad poblacional de la Ciudad (hab/km2)	III	15.017	2017	15.038	2021	DGEyC
	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1 Porcentaje de población a menos de 5 cuadras de una estación o parada de transporte público	I	99,70%	2010	99,70%	2010	Elaboración propia, Secretaría de Transporte, en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2010 (INDEC) y líneas existentes de transporte público
		11.2.2 Frecuencia promedio de subterráneos en hora pico durante los días hábiles, por línea	Complementario	0:05:27	may/21	0:05:27	may/21	Tablero Ejecutivo SBASE
		11.2.3 Porcentaje de estaciones de subterráneo con instalación a red WIFI	Complementario	100%	2019	100%	2019	Tablero Ejecutivo SBASE
		11.2.4 Porcentaje de estaciones con accesibilidad (ascensores y escaleras mecánicas en funcionamiento)	Complementario	79% Ascensores 93% Escaleras Mecánicas	may/21	79% Ascensores 93% Escaleras Mecánicas	may/21	Tablero Ejecutivo SBASE
		11.2.5 Cantidad de áreas peatonales permanentes	Complementario	2	2016	6	2021	MEPHU, GCBA
		11.2.6 Cantidad de usuarios de Ecobici	Complementario	161.000	2015	600.000	2019	Secretaría de Transporte y Obras Públicas, GCBA
		11.2.7 Cantidad de viajes en bicicleta	Complementario	263.454 (Ecobici) 405.000 (total bicicletas)	2021	263.454 (Ecobici) 405.000 (total bicicletas)	may/21	Secretaría de Transporte y Obras Públicas, GCBA
		11.2.8 Cantidad de estaciones Ecobici	Complementario	230	abr/21	230	abr/21	Secretaría de Transporte y Obras Públicas, GCBA
	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1 Cantidad de organismos del ámbito público y privado que registran sus bienes culturales muebles en los sistemas informáticos del Ministerio de Cultura	I	10	2015	10	2015	Registro Único de Bienes Culturales implementado por la DGPMYCH, Ministerio de Cultura de la Ciudad
		11.4.2 Cantidad de bienes patrimoniales de instituciones culturales	I	38.257	2015	38.257	2015	Registro Único de Bienes Culturales (Museos)
		11.4.3 Cantidad de Áreas de Protección Histórica (APH) y Áreas de amortiguación	I	40	2015	40	2015	Código Urbanístico
		11.4.4 Cantidad de personas capacitadas anualmente en conservación y rescate de bienes culturales	I	111	2018	111	2018	Base de alumnos capacitados en la Escuela Taller del Casco Histórico
11.4.5 Cantidad de asistentes a actividades de concientización y difusión del patrimonio material e inmaterial		I	465.000	2018	465.000	2018	Registro anual de asistentes a actividades de la GO Patrimonio, Museos y Casco Histórico; Jornadas; etc	
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1 Toneladas totales (en base anual) a relleno sanitario CEAMSE	I	1.497.656 tn	2012	1.071.944,3 tn	2018	SSHU, GCBA	
	11.6.2 Media Aritmética anual de PM10 en ug/m3	I	26 (µg/m3 PM10)	2016	23 (µg/m3 PM10)	2021	Estadísticas anuales de estaciones de Monitoreo Atmosférico-Gerencia Operativa de Determinaciones ambientales y Laboratorio	

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECIENTE	AÑO	FUENTE LÍNEA DE BASE	
				VALOR	AÑO				
11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.7 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	11.7.1.1 Superficie de espacios verdes por habitante	I	6,08 (m2/hab)	2016	6,7 (m2/hab)	2021	DGEyC, GCBA	
		11.7.1.2 Cantidad de hectáreas destinadas al espacio público y verde	Complementario	1.826,1	2016	2.063	2019	DGEyC, GCBA	
		11.7.1.3 Iniciativas de protección del espacio verde	I	Sanción de la Ley de Gestión de Sitios Contaminados (Ley N.º 6117)	2019	Sanción de la Ley de Gestión de Sitios Contaminados (Ley N.º 6117)	2019	DGEVA	
		11.7.1.4 Cantidad de m2 de espacios públicos destinados a nuevos usos (EP regenerado, zonas gastronómicas, recreativas)	Complementario	A definir	2020	390.000 m2	2020	MEPHU, GCBA	
12 Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.5.1 Porcentaje diario (base anual) de residuos tratados sobre el total generado	I	78%	2018	78%	2018	SSHU, GCBA	
		12.5.1.1 Toneladas diarias de reciclables (domiciliarios y asimilables a domiciliarios) tratados en Centro de Reciclado Villa Soldati	Complementario	1.380 toneladas	2018	1.380 toneladas	2018	SSHU, GCBA	
		12.5.1.2 Toneladas diarias (otras corrientes) tratadas en Centro de Reciclaje de la Ciudad y planta MBT, en Centro de Reciclado Villa Soldati	Complementario	4.340 toneladas	2018	4.340 toneladas	2018	SSHU, GCBA	
		12.5.2.1 Toneladas de recuperación de RAEE	Complementario	240 toneladas	2018	240 toneladas	2018	GOREGU - DGPOLEA - APRA, GCBA	
		12.5.2.2 Cantidad de litros de recuperación de AVUS	Complementario	35.000 litros	2018	35.000 litros	2018	GOREGU - DGPOLEA - APRA, GCBA	
		12.5.3 Toneladas de RAEEs gestionadas	I	278	2019	139	2020	SECA, GCBA	
	12.5.4 Proporción de vecinos de la ciudad que reciclan sus residuos en el hogar (separación en origen)	II	45%	2020	49%	2022	SECA, GCBA		
	12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	12.7.1 Porcentaje de pliegos con criterios de sustentabilidad sobre el total de contrataciones centralizadas	I	67%	2018	67%	2018	Plataforma transaccional electrónica Buenos Aires Compra (BAC), Ministerio de Hacienda y Finanzas, GCBA	
13 Acción por el clima	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.1 Superficie de tierra protegida contra inundaciones causadas por fenómenos pluviales con una intensidad equivalente a Tr = 10 años (km2)	I	2	2018	2	2018	Unidad de Proyectos Especiales Plan Hidráulico (UPEPH), GCBA	
		13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1 Emisiones de gases de efecto invernadero (tCO2eq/año)	I	13.100.079 tCO2eq/año	2016	11.743.110 tCO2eq/año	2018	APrA, GCBA
		13.2.2 Reducción de contaminantes del aire: concentraciones promedio de monóxido de carbono (PPM)	Complementario	A definir	A definir	0,6 PPM	2021	APrA, GCBA	
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Cantidad de vecinos alcanzados en actividades de concientización ambiental y adopción de nuevos hábitos sustentables	I	137.831	2019	63.947	2021	APrA, GCBA	
15 Vida de ecosistemas terrestres	15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1 Cantidad de hectáreas protegidas	I	385 hectáreas	2016	411,5	2022	SECA, GCBA	
		15.1.2 Cantidad de especies animales y vegetales reintroducidas en las áreas de conservación	I	3.637	2020	3.737	2020	SECA, GCBA	
		15.1.3 Cantidad de visitantes que asisten a las Áreas de Conservación	II	1.500.000	2020	1.500.000	2022	SECA, GCBA	
	15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	15.2.1 Porcentaje de la superficie de la Reserva del Parque Natural Lago Lugano recuperada	I	15%	2019	15%	2019	Registro SGORe, APrA, GCBA	
		15.2.2 Cantidad de hectáreas de Áreas de Conservación abiertas al público	II	363,6	2019	403	2022	SECA, GCBA	
		15.2.3 Cantidad de árboles plantados	II	A definir	A definir	445.000	2021	SSGCOM, GCBA	
	15.5 Tomar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, para 2020, proteger y prevenir la extinción de especies amenazadas	15.5.1 Cantidad de programas de conservación flora y fauna autóctona	I	5	2019	4 Programas, subdivididos en 30 Proyectos	2022	SECA, GCBA	
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.1 Número de casos de mujeres que han sufrido violencia de género y han recibido atención de parte del CUCC y la Subsecretaría de Justicia	I	86	2019	86	2019	Centro de Monitoreo, Subsecretaría de Justicia, GCBA	
		16.3.2 Porcentaje de mediaciones concluidas con acuerdo	I	71%	2018	71%	2018	Dirección General de Justicia, Registro y Mediación	
		16.3.3 Cantidad de solicitudes y reclamos presentados en la Defensoría del Pueblo	Complementario	7.436	2016	5.035	2021	Ministerio de Gobierno, SS de Reforma Política, DG Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información	
		16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1 Subíndice de transparencia activa	I	59%	2017	63%	2019	Ministerio de Gobierno, GCBA
		16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1. Cantidad de Compromisos de la Ciudad asumidos ante la ciudadanía	I	20	2016	117	2022	SSGOARCU, GCBA

ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		VALOR MÁS RECIENTE	AÑO	FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO			
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.1 Cantidad de OSC, academia y empresas involucradas en iniciativas de gobierno abierto	I	50	2020	100	2022	SSGOARCU, GCBA
	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.1 Existencia de ley de acceso a la información pública	I	Existencia de la Ley N° 104	2016	Creación del Organismo Garante del Derecho de Acceso a la Información	2018	DGSOCAI, GCBA
		16.10.2 Cantidad de consultas realizadas de acceso a información	Complementario	1963	2017	4.879	2020	DGSOCAI, GCBA
		16.10.3 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas de forma completa	Complementario	83%	2017	89,60%	2020	DGSOCAI, GCBA
		16.10.4 Cantidad de datasets en BA Data	Complementario	400	2020	493	2022	SSGOARCU, GCBA
17 Alianzas para lograr objetivos	17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular comercio	17.9.1 Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional que tengan por objetivo la implementación de los ODS en el nivel local	I	100%	2016	100%	2021	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación, GCBA
	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	17.16.1 Porcentaje de redes de ciudades en las que participa la Ciudad de Buenos Aires con el objetivo de apoyar el logro de los ODS	I	100%	2016	100%	2021	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación, GCBA
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil miembro del Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE)	I	152	2015	232	2022	CoPE, UCPE
		17.17.2 Cantidad de Planes Estratégicos Participativos y/o sus actualizaciones realizados por el CoPE	I	3	2015	7	2021	CoPE, UCPE
		17.17.3 Cantidad de Proyectos de Ley presentados por el CoPE en la Legislatura	I	13	2015	32	2021	CoPE, UCPE
17.17.4 Cantidad de Recomendaciones presentados por el CoPE al Poder Ejecutivo		I	8	2015	19	2021	CoPE, UCPE	
17.17.5 Cantidad de mesas de consenso de políticas de Gobierno con las Organizaciones de la Sociedad Civil	I	0	2015	25	2021	CoPE, UCPE		